

4186

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

27 DIC. 2016

**VISTOS:**

1. Oficio Alcaldicio N° 1.663 de fecha 04 de Octubre 2016 que envía Modificaciones del PLADECO, Programa Inversión y Presupuesto Municipal 2017 al Honorable Concejo Municipal.
2. Ord. 495 de fecha 13 diciembre de 2016 Secretaria Municipal, que comunica Acuerdo Concejo Municipal que aprueba Modificaciones al PLADECO 2017, sus énfasis y programas, Proyectos de Inversión y Presupuesto Municipal año 2017, Programa de Capacitación y Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.
3. Artículo N° 65 letra a) de la Ley 18.965.
4. El uso de las facultades que confiere la Ley 18.965 Orgánica constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el planteamiento estratégico de los diferentes ámbitos de Desarrollo Social que incluye las áreas de salud, educación, seguridad ciudadana, cultura y patrimonio, deporte, recreación y social, el Desarrollo Económico abarcando los ámbitos de emprendimiento, fomento productivo, productividad e inversiones y capital humano, el Desarrollo Territorial que identifica y proyecta el territorio en los ámbitos de los requerimientos en infraestructura del espacio público, vialidad, vivienda y equipamiento, los servicios generales a la comunidad, y por último el Desarrollo Institucional que considera todas las acciones para la mejor prestación de los servicios municipales, participación ciudadana, comunicación y gestión interna. Todo lo anterior, permite orientar la acción y gestión para el desarrollo integral de la comuna y forma parte integral de las modificaciones al PLADECO 2017.
2. Que el PLADECO recoge los requerimientos de la comunidad, y es coherente con las políticas públicas y la Estrategia Regional Región de la Araucanía.
3. Que los énfasis de gestión para el año 2017 fueron informados al Concejo Municipal.

**DECRETO:**

1. La aprobación de la modificación al PLADECO para el período comprendido entre los años 2017 al 2020 para su implementación en la comuna como instrumento de planificación y gestión comunal.
2. Las modificaciones al PLADECO entran en vigencia a partir del 03 de enero del año 2017.
3. El referido documento se entiende formando parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MRJ/SSP/LLCH

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Oficina de Parte



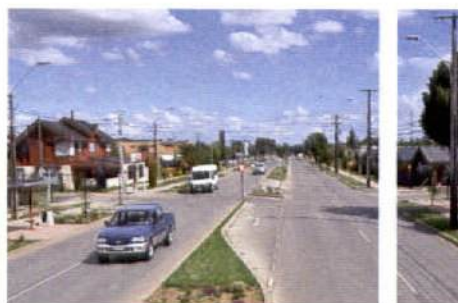
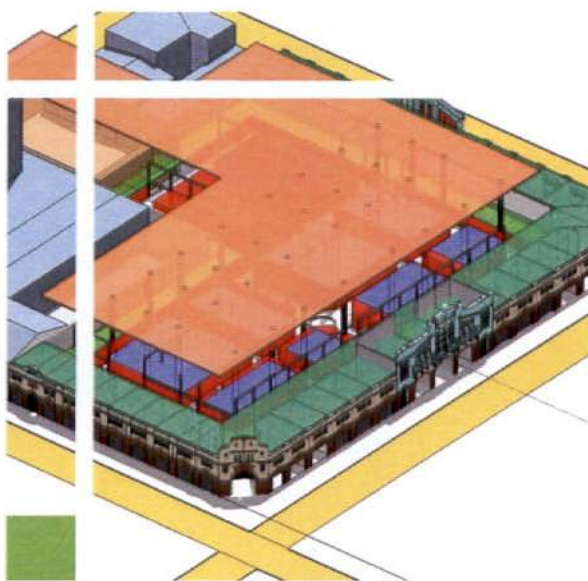
MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE





15200 1200012

Orientaciones Globales

# PLAN DESARROLLO COMUNAL

2017-2020



[www.temuco.cl](http://www.temuco.cl)   
[municipalidaddetemuco](https://www.facebook.com/municipalidaddetemuco)   
[@municipiotemuco](https://twitter.com/municipiotemuco)   
[temucowebvideos](https://www.youtube.com/user/temucowebvideos) 

  
*Temuco*  
Contigo Mejor



## **PRESENTACIÓN**

De acuerdo a lo consignado en el artículo 65 letra a) y 82 letra a), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el mes de Octubre de cada año el Alcalde debe someter a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.

De esta forma, y en el marco de las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal vigente, es que hacemos entrega de un resumen que establece las principales orientaciones globales y políticas municipales para el año 2017, identificando su énfasis en la gestión e inversión en el corto plazo para el desarrollo de nuestra comuna.

La importancia del *Plan de Desarrollo Comunal - Orientaciones Globales año 2017* está centrada en la operacionalización de las estrategias globales, ya que de esta forma se establece un plan de acción atinente, realista y con respaldo del presupuesto municipal para el año 2017.

Sres. Concejales, a la espera de la instalación del nuevo Concejo Municipal para el próximo período 2016-2020, a hacerse efectivo el próximo mes de diciembre, se invita a cada miembro del Concejo Municipal a trabajar juntos por el desarrollo de nuestra comuna considerando que ambos instrumentos de planificación y presupuesto son una herramienta efectiva para concretar los diversos desafíos que nuestra comuna requiere de cara al futuro.

**Pablo Vera Bram**  
**A l c a l d e (S)**

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>CAPITULO I: ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICAS Y ÉNFASIS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017</b>	<b>4</b>
<b>1. POLÍTICAS GESTION MUNICIPAL</b>	
1.1 Política de Servicios Comunitarios	4
1.2 Política de Participación Ciudadana	5
1.3 Política Desarrollo Económico	5
1.4 Política Gestión Calidad Municipal	6
1.5 Política Recurso Humano	8
<b>2. ÉNFASIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2016</b>	<b>8</b>
2.1 Plan de Acción para el Arbolado y Sistema de Áreas Verdes de Temuco	10
2.2 Ordenamiento Territorial- Modificación Plan Regulador	10
2.3 Traslado Nuevo Vertedero de Residuos Domiciliarios de Temuco	11
2.4 Municipio más cercano y mejor atención y servicio a la comunidad	11
2.5 Prestaciones de servicio directo al Desarrollo Rural	12
2.6 Gestión para inversión pública en la comuna	13
<b>3. PROGRAMA DE INVERSIÓN 2017 -2018</b>	<b>15</b>
3.1 Estado Proyectos Financiamiento Municipal 2016	15
3.2 Proyectos con financiamiento FNDR	18
3.3 Proyectos con financiamiento Sectorial	21
3.4 Programa Inversión Ingreso Casino 2017 - Ley 19.995	28
3.5 Subsidio de Agua Potable	29
<b>CAPITULO III: PLAN DESARROLLO COMUNAL 2016-2020</b>	<b>30</b>
1. Marco General de la Planificación	30
2. Modificación a la Matriz de Planificación - PLADECO	31
3. Matriz de Planificación PLADECO	34
3.1 Subárea Saiud	34
3.2 Subárea Educación	35
3.3 Subárea Deporte, Recreación y Esparcimiento	36
3.4 Subárea Seguridad Ciudadana	37
3.5 Subárea Pobreza	39
3.6 Subárea Cultura e Identidad	41

3.7	Subárea Productividad e Inversiones	43
3.8	Subárea Capital Humano	44
3.9	Subárea Emprendimiento	45
3.10	Subárea Espacio Público y Medioambiente	46
3.11	Subárea Descontaminación del Aire	48
3.12	Subárea Transporte y Vialidad	49
3.13	Subárea Infraestructura Pública	51
3.14	Subárea Parques Urbanos	52
3.15	Subárea Institucionalidad - Participación Ciudadana	53
3.16	Subárea Institucionalidad - Comunicación	55
3.17	Subárea Institucionalidad- Procesos Internos	56

## CAPITULO I: ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICAS Y ÉNFASIS DE GESTIÓN MUNICIPAL

### 1. POLÍTICAS GESTIÓN MUNICIPAL

A partir del año 2017, el Municipio de Temuco deberá emprender la instalación de las nuevas autoridades comunales (Alcalde y Concejales), que conducirán las políticas locales del próximo periodo 2017-2020.

La definición de las políticas municipales determina, en su marco general, los énfasis de la gestión municipal para el próximo año 2017. Si bien se entiende que la emisión de los instrumentos de planificación PLADECO y del Presupuesto Municipal significa para todos los Municipios hacer efectiva la obligación por norma de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, son diversas las instancias internas de trabajo permanente que permiten abordar las diversas y amplias áreas de gestión en el territorio.

Cabe señalar que la diversidad de los servicios municipales que se otorgan a la comunidad y al territorio en general, la gestión de la inversión para mejorar o construir nueva infraestructura urbana, la mantención de la ciudad como tal para su funcionamiento, el apoyo a los grupos más desfavorecidos de nuestra comuna, la prestación de los servicios traspasados de educación y salud municipal, más todas aquellas nuevas iniciativas programas y/o proyectos en beneficio de grupos sociales, no sólo se enmarcan en el cumplimiento de la normativa, sino en el disposición y búsqueda de implementar las mejores estrategias para asumir la administración del territorio, asentando la planificación en la estrategia, en la definición de las prioridades, en la capacidad de gestión, liderazgo ante las demás instituciones públicas y privadas y en definitiva en la búsqueda de una gestión municipal más eficiente, eficaz y efectiva.

El inicio de este nuevo periodo se verá marcado por desafíos especialmente centrados en la **optimización de los recursos municipales y la racionalización del gasto en el presupuesto**, determinados principalmente por el ejercicio de funciones privativas que el municipio debe entregar en el territorio, como con la prestación de servicios a la comunidad, recolección y manejo de residuos domiciliarios en el contexto del cierre del vertedero de Boyeco, indispensable función periódica y permanente que influirá en la programación y planificación del presupuesto 2017 y en adelante.

Las políticas de Gestión presentes en el Instrumento de planificación PLADECO vigentes en la actualización de su Matriz de Planificación, son las siguientes:

#### 1.1 Política Prestación de Servicios Comunitarios:

La prestación de los diversos servicios comunitarios es para la Municipalidad la respuesta directa al cumplimiento de funciones privativas otorgadas por normativa en relación a la mantención y funcionamiento de la ciudad. Sin embargo, no es menor el alto grado de sensibilidad por parte de la comunidad en materia del espacio público, lo que incrementa el número de solicitudes por estos servicios, entre los que destacan: limpieza de calles, reparación de veredas, mejoramiento o instalación de luminarias, habilitación de áreas verdes, eliminación de microbasurales, extensión de alumbrado iluminación, mantención de caminos, limpieza y mantención del sistema de aguas lluvias secundario, solicitudes por juegos infantiles, poda de árboles, corte de pastizales, mantención de la señalética de tránsito, semáforos, entre otras tantas prestaciones que actualmente el Municipio de Temuco entrega y da respuesta a la comunidad y a sus funciones otorgadas por norma.

Esta mayor sensibilidad de la comunidad por prestaciones exige al Municipio su respuesta eficiente y efectiva, situación que ha elevado las expectativas en materia de aseo, limpieza y hermoseamiento de las áreas verdes y

el espacio público, así como también en materia de los diversos servicios comunitarios. Por otro lado, ha significado año a año reforzar las asignaciones presupuestarias en cada una de estas áreas del presupuesto.

En este contexto el Municipio, durante los últimos años, ha fortalecido su respuesta a la comunidad por medio de la conformación de nuevos equipos de terreno, adquisición de equipos y maquinaria, así como también de la renovación de vehículos en las diversas materias tales como, mantención de áreas verdes, servicios de recolección de residuos domiciliarios, erradicación de microbasurales, mantención del sistema secundario de aguas lluvias, poda de árboles, rípiado y perfilado de caminos rurales, veredas, atención a mascotas, alumbrado público, iluminación de otros puntos, señalética vial, semáforos, entre otras materias.

Sin embargo, el desafío para el siguiente año en esta materia apunta a generar **modelos de gestión de servicios comunitarios sostenibles** que considere indicadores de focalización, control y seguimiento por medio de ordenanzas, pero sobre todo por generar una mayor apropiación por parte de la comunidad en el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes principalmente.

## 1.2 **Política de Participación Ciudadana:**

Está dirigida fundamentalmente a consolidar la **«construcción de ciudadanía»**, una comunidad comprometida con la gestión local, con la promoción e instalación de estructuras y mecanismo para la participación convocante en el territorio.

Por una parte, la Municipalidad fortalecerá todas aquellas instancias de encuentro con la comunidad, instalando y fortaleciendo los canales de conversación y negociación frente a las múltiples necesidades que manifiestan los dirigentes a favor de sus respectivos barrios y/o organizaciones, pero a su vez, transfiriendo las tareas compartidas entre Municipio, dirigentes y organizaciones en favor de sus barrios y vecinos.

Al mismo tiempo, la disponibilidad de recursos del presupuesto municipal para las iniciativas de proyectos concursables por medio del Fondo Desarrollo Vecinal –FONDEVE, ha favorecido y potenciados por más de 20 años las iniciativas de las diversas organizaciones e instituciones sin fines de lucro.

En el corto plazo, las instancias de participación ciudadana estarán determinadas en los siguientes ámbitos.

- Construcción participativa de los instrumentos de planificación Plan Regulador y PLADECO.
- Modificación a límites territoriales de las Unidades Vecinales Rurales y nueva delimitación territorial de Unidades en la zona urbana.
- Programa Todo Terreno en macrosectores de Temuco.
- Fortalecer el Modelo de Presupuestos Participativos como instancia innovadora convocante de participación ciudadana.
- Planes pilotos de apropiación del espacio público y áreas verdes.
- Gestión de Proyectos de infraestructura comunitaria.

## 1.3 **Política de Desarrollo Económico:**

En el ámbito del Desarrollo Económico, destaca la principal característica de Temuco al ser capital regional. Por tal razón le permite contar con el potencial para la instalación de una plataforma de servicios integrales para la atracción de inversiones. Destacan como propósito de la política municipal en materia de desarrollo económico, las siguientes:

- Apoyar y mejorar las condiciones de competitividad del sector silvoagropecuario de los pequeños agricultores, por medio de la capacitación, apoyo y asesoría técnica, implementación de nuevas tecnologías, y generación de redes para la comercialización.
- El Emprendimiento y la generación de nuevos negocios son promovidos y apoyados, entregando herramientas de capacitación y asistencia técnica.
- El Asociativismo será la herramienta clave para el mejoramiento de la competitividad de los pequeños y medianos empresarios y comerciantes.
- El apoyo a la inserción laboral, mejorando las competencias y habilidades de quienes buscan una nueva oportunidad.
- Generar las redes y alianzas estratégicas con empresarios locales para la inserción laboral apoyando las iniciativas y encuentros de postulación.
- Potenciar la mano de obra local por medio de la gestión de la inversión pública para nuevas obras de construcción, permitiendo año a año, la programación de inversión pública de iniciativas de inversión formuladas y postuladas por el Municipio a los diversos fondos públicos.

#### **1.4 Política Gestión de Calidad Municipal :**

Orientada a un **enfoque de mejora continua**, por lo cual es indispensable se promueva la cultura municipal interna de planificación y control de la gestión de las diversas áreas que prestan directamente servicios a la comunidad por medio de evaluaciones sistemáticas, a fin de mejorar los procesos, el recurso humano y las condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales de las diferentes unidades municipales, para mejorar permanentemente los estándares de atención a nuestros usuarios y usuarias.

##### **1.4.1 Modernización de los Servicios Municipales:**

La Municipalidad en el marco de la Política Nacional de Modernización del Estado, y más específicamente en los lineamientos que la SUBDERE potencia y asesora a los Municipios del país, para la Municipalidad será un desafío continuo generar, cada año, un programa para las diversas prácticas para la Calidad de los Servicios Municipales, orientados principalmente a los siguientes ámbitos de la gestión municipal:

- a) Revisión y mejora continua de los principales procesos administrativos municipales, que además tiene un componente estratégico en la planificación y ejecución presupuestaria.
- b) Gestión del recurso humano, por medio de herramientas para la capacitación y actualización de conocimientos que permitan su especialización y actualización, así como la generación de oportunidades que motiven el cambio y logro de metas.
- c) Eficiencia y eficacia: Que todo proceso de gestión municipal aspire a indicadores de eficiencia y eficacia especialmente en la calidad en la prestación de servicios.
- d) Transparencia y participación: Generar las iniciativas internas que permitan el control institucional interno y externo y aportando la transparencia a la comunidad en relación a gestión municipal.



- e) Satisfacción de usuarios y usuarias como mecanismo de mejora de los procesos, generando las instancias de recogida de información por parte de los usuarios en las diversos ámbitos de la gestión municipal que permitan ajustar trámites, mejorar la planificación, simplificar trámites, entre otras.

#### 1.4.2 Control Presupuestario del Gasto:

El Presupuesto es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos para un periodo dado. Esta herramienta es concebida como la expresión económica de todas las actividades y programas que ejecuta el Municipio para el cumplimiento de sus fines.

Por tal razón, y por el contexto financiero que se prevé para los próximos años en materia de estimación de gastos, es que será de real importancia sostener un proceso de planificación, programación y control del gasto a ejecutar. Para ello se deberá profundizar en los siguientes énfasis:

- Planeamiento priorizado de las actividades conforme a una estrategia de gestión municipal.
- Coordinación vinculada entre unidades municipales.
- Incentivar a los encargados de los planes del presupuesto de gasto a ser responsables y no sólo ejecutores del presupuesto.

#### 1.4.3 Planificación Urbana con participación de los actores privados:

De acuerdo a diversas experiencias de encuentro con actores públicos y privados destacan la recientemente desarrollada en el mes de Agosto denominada "Temuco 2030", organizado por la Municipalidad en conjunto con Corporación y Universidad. Dicho taller consideró la participación de 25 empresas, académicos y representantes del equipo municipal que, en un trabajo distendido y de alto valor en la participación, generaron como conclusión lineamientos de inversión y gestión en el para la construcción del "sueño de ciudad".

Las ideas fuerzas trabajadas por los diversos grupos conformados en el Taller se resumen en el siguiente cuadro:

Área	Subárea	Idea fuerza
Conectividad y Transporte	Sistema de transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente, integrado por sistema de buses, tranvía y metro, impulsado con energías renovables</li> <li>- Sistema Integrado para Transporte Urbano</li> <li>- Sistema de tranvías en Temuco</li> </ul>
	Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejes estructurantes oriente-poniente.</li> <li>- Construcción de las costaneras norte y sur de Temuco y Padre Las Casas</li> <li>- Anillos de circunvalación Temuco – Padre Las Casas</li> <li>- Los nuevos puentes que den la conexión norte sur</li> <li>- Nuevo acceso central Temuco desde By Pass.</li> <li>- Temuco Caminable, vía desarrollo de grandes ejes urbanos</li> <li>- Desarrollo de Grandes Ejes (Avenida Alemania, Pablo Neruda, Inés de Suárez, Balmaceda, P. Norte, etc.)</li> <li>- Plan de Interconexión Vía con Desniveles</li> </ul>
Entorno Natural y áreas verdes	Gestión del entorno natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un Lago en el Río Cautín, mediante un embalsamiento para actividades recreativas que potencien la Isla Cautín y ambas costaneras.</li> <li>- Habilitación del Monumento Natural Cerro Ñielol y del Cerro Conun Hueno.</li> <li>- Incorporar el Río a la ciudad.</li> <li>- Ordenanza de arborización para Temuco.</li> <li>- Recuperación y Potenciación de Humedales Urbanos</li> <li>- Desarrollo Borde Río (10 kilómetros) Parque Peatonal, Ciclovías y Equipamientos</li> </ul>
Cultura	Centros Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un gran Centro Cultural Metropolitano y Red de Bibliotecas Barriales que potencie la educación de la población en general y de los estudiantes.</li> <li>- Museo y Espacio Multicultural</li> </ul>

<b>Desarrollo Urbano</b>	Zona de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo urbano de la Isla Cautín, mediante parque, centro cívico, cultural y la intensificación de la vivienda en todo su entorno, Pichicautín</li> <li>- Desarrollo de un nuevo barrio comercial, financiero y alta densidad en la cabeza del nuevo puente sobre el Cautín, donde existirá gran conectividad y cercanía al centro histórico.</li> <li>- Hacer el mejor Proyecto del Mercado "Nivel Internacional"</li> <li>- Espacios para un Gran Parque de Diversiones</li> <li>- Un Gran Centro para Acoger el Mundo Rural</li> </ul>
<b>Desarrollo Productivo</b>	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular un Silicon Valley Araucanía, actividad productiva. Desarrollar grandes eventos internacionales, campeonatos deportivos mundiales, bienales de arquitectura, de arte, etc.</li> </ul>
<b>Educación</b>	Desarrollo académico para la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la Capacidad Intelectual, aprovechando las universidades locales</li> <li>- Universidades aportan al desarrollo de la ciudad</li> </ul>
<b>Medioambiente</b>	Contaminación del aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminando la contaminación podremos ser ciudad destacada por sus valores naturales.</li> </ul>
<b>Imagen ciudad</b>	Valoraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una ciudad de servicios, tecnológica, universitaria, deportiva, es limpia.</li> <li>- Temuco es el centro de la Patagonia, la mejor, la más grande</li> <li>- Su entorno natural y su multiculturalidad hace único a Temuco</li> <li>- Ciudad gastronómica, Temuco y la Araucanía</li> <li>- Las colonias se mantienen con su identidad, es una riqueza.</li> <li>- Ciudad intermedia y con buena prestación de servicios.</li> <li>- Ciudad intermedia, privilegiada ubicación geográfica.</li> <li>- Ciudad de Personas tan diversas (ferias, mercado perdido) Inklusiva (urbana – rural)</li> <li>- Puerta de Entrada al Turismo</li> <li>- Es verde y con recursos hídricos que cruzan la ciudad</li> <li>- Temuco, ciudad ecológica, inclusiva, multicultural. La clave del éxito para marcar la diferencia.</li> <li>- Se debe hacer una reconversión orientada a las aguas y los parques.</li> </ul>

Se deben potenciar las experiencias de encuentro y participación con actores privados en temáticas relevantes para el desarrollo local, entre ellas destacan las siguientes materias:

- Planificación Urbana
- Turismo
- Fomento Productivo
- Inserción Laboral
- Programas Sociales
- Medioambiente
- Vialidad
- Proyectos inmobiliarios

### **1.5 Política de Recurso Humano Municipal:**

Es indudable la importancia que ha adquirido el tratamiento del recurso humano en los últimos años en las instituciones públicas. Esta tendencia puso en valor el papel de las personas para el logro de los fines institucionales y la necesidad de encontrar políticas, estrategias y mecanismos para mejorar la gestión de las personas adscritas a la institucionalidad pública.

Para los Municipios éste es el principal desafío a enfrentar, ya que dentro de la administración del estado son la primera institución más próxima a la ciudadanía y la organización civil. Su rol autónomo territorial y administrativo le exige y la mantiene en la primera línea de relación directa y permanente a su territorio y sus habitantes.

En este marco el recurso humano, en la gestión local, adquiere un relieve singular, ya que hoy es un elemento estratégico en el ámbito organizacional para movilizar los cambios, o no. En este sentido, contar con una masa

crítica de recursos humanos en la gestión municipal es un elemento facilitador del desarrollo local. Una adecuada gestión municipal debe tener una capacidad gestora que se refleje en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la Municipalidad y mostrando efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo económico local. Estos son elementos que definen y distinguen la acción de la Municipalidad y que puede ofrecer para el desarrollo de su territorio.

### **1.5.1 Modificación a las Plantas Municipales:**

Cabe señalar, que en más de 20 años no se habían modificado las plantas municipales en Chile, siendo una de las principales modificaciones que genera la Ley la entrega de esta facultad a los Alcaldes, y con el apoyo aprobatorio de los dos tercios del Concejo Municipal y en consulta al comité bipartito-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios.

En el marco de Ley que modifica las plantas municipales, aprobada durante el presente año, se da inicio al proceso de preparación a todos los Municipios para la flexibilidad y aperturas para las nuevas plantas a partir del año 2018. Dicha normativa exige a cada Municipio la construcción del instrumento de gestión municipal «Política de Recursos Humanos». Lo anterior establece como prioridad su construcción, validación y aprobación durante el año 2017.

Será relevante en esta materia para el Municipio de Temuco, en el marco de la construcción de la Política Municipal, el levantamiento de información actualizada y diagnóstico, no sólo de la actual planta existe y sus perfiles de cargo, sino como también de las diversas prestaciones que apoyan los profesionales honorarios a las diversas unidades municipales. Es decir, a partir de este instrumento, se deberá revisar la orgánica municipal completa, sus cargos y funciones, además de la revisión de procesos estratégicos municipales.

### **1.5.2 Capacitación y formación constante:**

Desde hace unos años el Municipio de Temuco ha fortalecido la línea de capacitación a sus funcionarios municipales, permitiendo por diversos programas de capacitación una mayor especialización y mejoramiento de las habilidades y competencia de los funcionarios y trabajadores municipales. El principal objetivo es fortalecer las capacidades del recurso humano en general, permitiendo la actualización de conocimiento y especialización del personal municipal en las diversas materias de gestión municipal.

Si bien en el tiempo los Municipios han debido asumir una multiplicidad de funciones, es necesario que exista también el personal capacitado y la instalación de mejores herramientas para el conocimiento del territorio y la aplicación de nuevas tecnologías de apoyo a los equipos, que le permitan ejercer de mejor forma sus funciones.

A su vez, los procesos administrativos exigen una mayor transparencia y mejoramiento continuo respecto del ámbito administrativo interno que debe ser constantemente revisado por parte de quienes participan en ellos. Los funcionarios municipales son parte de estos procesos, por lo tanto sus conocimientos y propuestas de mejoras son una instancia que se potencia con la inclusión de ellos a programas de capacitación municipal, incentivando además su integración a los equipos de cada dirección municipal.

## 2. ÉNFASIS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2017

La dinámica de planificación en sus diversos ámbitos no es estática, sino más bien debe responder a los diversos imponderables tanto de los cambios que ocurren en el territorio como a las posibles modificaciones a la normativa que obliga a los Municipios asumir nuevas y variadas funciones en el territorio, no siendo mayor su capacidad de ingresos para sostener las nuevas competencias, contingencias propias de adecuar las estrategias para dar respuesta a las funciones privativas y/o compartidas con otros estamentos públicos.

Los **Énfasis de Gestión 2017** son una expresión de orientar la acción Municipal para el próximo año, esto respecto a sus múltiples funciones que deben entregar a la comunidad, pero que adquieren una mayor relevancia tanto en la intervención como en la asignación de recursos municipales para su ejecución.

A continuación se describen los Énfasis para la Gestión, en cuyos enunciados se expresa el escenario de las temáticas a ser abordadas y la necesidad de generar las acciones, actividades o proyectos en que se llevarán a cabo dichas definiciones:

### 2.1 Plan de Acción para el Arbolado y Sistema de Áreas Verdes de Temuco:

Durante el presente año se desarrolló el estudio de Modelo de Gestión de las Áreas Verdes y Espacios Públicos de Temuco. El estudio permitió dar cuenta de la actual condición del diagnóstico en relación al sistema de áreas verdes de Temuco, definiendo como una de las principales conclusiones la necesidad de la puesta en valor de el buen indicador que arrojó el levantamiento de información (10,3 m<sup>2</sup> área verde por habitante) por sobre lo indicado de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (9 m<sup>2</sup>/hab.) Sin embargo, a pesar de la alta representatividad en las diversas tipologías de áreas verdes con que cuenta Temuco no se logra percibir por la ciudadanía la estructura verde y configuración del sistema. Lo anterior plantea una propuesta en los diversos ámbitos estudiados (económicos, normativos, administración y mantención, silvicultura y arbolado, organizacional, social y comunitarios entre otros) que deberán ser incorporados en el corto, mediano y largo plazo a la gestión municipal.

De los principales lineamientos estratégicos para la implementación de las medidas en el territorio destacan:

- Ajustar la normativa por medio de la actualización de la Ordenanza de Áreas Verdes y Espacios Públicos, apoyada por el desarrollo de Manuales de silvicultura urbana.
- Definir normativamente, por medio del proceso de modificación del instrumento Plan Regulador, la protección de zonas de quebradas y causes hídricos.
- Levantar información del arbolado de Temuco para la configuración del sistema y su relación directa con la estructura del sistema de áreas verdes, generando los planes correspondientes de manejo.
- Generar todas las acciones que permitan promover la sensibilización y apropiación por parte de la comunidad de las áreas verdes retazos.
- Establecer un proceso de planificación estratégica para la administración y mantención del sistema de áreas verdes, promoviendo la reconversión de las áreas verdes retazos y potenciando aquellas que son de mayor impacto en los barrios.
- Explorar nuevo diseño paisajístico de zonas silvestradas y áreas verdes en quebradas y bordes de causes, de tal manera de intervenir hoy en zonas que segregan los barrios de la ciudad.

Lo anterior son acciones que, algunas de ellas, iniciarán a partir del otro año, pero que en el tiempo permitirán ajustar las políticas de servicios comunitarios, y en definitiva darán mayor valor a la imagen de ciudad.

## **2.2 Ordenamiento Territorial - Modificaciones al Plan Regulador:**

El año 2015 se finalizó el proceso de diagnóstico territorial asociado al levantamiento actualizado del territorio, el cual consideró: Imagen Urbana, Capacidad Vial (AAUP), Centros Poblados, Factibilidades Sanitarias, Áreas Verdes, Medio Ambiente, Zonas de Riesgo, Equipamiento, Tierra y Comunidad Indígena, Análisis Socio Económico, Patrimonio y Conservación Histórica. Además, a partir del análisis de un diagnóstico integrado de las variables y la evaluación al Plan Regulador, se evaluó al instrumento en su aplicación en la norma, la realidad y su aplicación. Todo lo anterior genera como resultado una propuesta de modificaciones al Plan, que se traducen en una propuesta de acción que propone iniciar los procesos de modificación del Plan Regulador, pero además estima las acciones y/o gestiones necesarias a implementar al interior de la municipalidad en sus procesos internos de modelo de gestión que aseguren en el territorio la acción planificada, que le permita dar sostenibilidad a su desarrollo.

Es así, como el año 2016, la licitación pública fue adjudicada y contratada, lo que dará inicio a las primeras etapas de desarrollo de la Consultoría durante el último trimestre del año 2016 y hasta la aprobación por parte del MINVU Araucanía, estimándose a lo menos dos años de trabajo directo con la comunidad y las instituciones públicas involucradas.

Los procesos de participación ciudadana serán parte del estudio, así como también la aplicación de Convenio 169 con las Comunidades Indígenas, según se estableció en cada caso en el estudio, siendo ambas un eje transversal para avanzar en materia de concretar las modificaciones a la actual norma según el diagnóstico ya estudiado en el territorio.

## **2.3 Traslado Nuevo Vertedero de Residuos Domiciliarios Temuco:**

El cierre del actual vertedero en zona rural sector Boyeco en el mes de diciembre del presente año, ha determinando en forma relevante y radical las alternativas respecto al tipo de prestación de servicio a entregar a partir del mismo mes y siguiente año, cuyo carácter de permanente y continuo no puede dejar desarrollarse, además de cumplir con la normativa vigente en esta materia.

Sin lugar a dudas que dicha situación incidirá en la mayor destinación de recursos del presupuesto municipal del próximo año, por cuanto la variable a modificar más relevante y determinante es la mayor distancia que se deberá recorrer para el traslado y disposición final de los residuos domiciliarios de Temuco, inclusive en la evaluación el trasladar los residuos fuera de los límites de la región.

Lo anterior se prolongará como medida intermedia entre la fase de cierre del actual vertedero y la habilitación del nuevo sistema de relleno sanitario, el que debiera estar en funcionamiento a los menos el año 2019.

En el marco de esta nueva condición para el Municipio y la comunidad, será de vital importancia todas las acciones que contribuyan a disminuir los volúmenes de residuos, siendo fundamental incentivar las campañas, programas y/o convenios con instituciones públicas y privadas, que permitan a la comunidad en general realizar la separación de sus residuos para el reciclaje.

## **2.4 Municipio más cercano... mejor atención y servicio a la comunidad:**

La administración pública llega a la comunidad principalmente a partir de la tarea de los Municipios. Su rol asignado por Ley ante el territorio que debe administrar le asigna su carácter de cercanía a la comunidad a partir de sus múltiples funciones y prestaciones de servicio. Sin embargo, no basta sólo con asumir el rol de recibir la demanda espontánea, sino en fortalecer una atención de calidad, eficaz y eficiente.

La Municipalidad de Temuco todos los años crea y fortalece diversas acciones para mantener canales de comunicación expeditos con la comunidad, en especial en mejorar procesos internos modernizando sus sistemas de información y prestación de servicios. Para el año 2017 los énfasis en esta línea serán los siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de los Canales de Comunicación Formales con la Comunidad, por medio del fortalecimiento de los encuentros a Todo Terreno, su seguimiento y control a los diversos tipos de demandas por los dirigentes, Operativos Sociales, que permiten entregar diversos servicios municipales directamente en los barrios.
- ✓ Programación de eventos deportivos y culturales en los barrios, potenciando el desarrollo de un programa de actividades de alta convocatoria para adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, buscando activar la participación en los barrios, la ocupación de sus espacios de áreas verdes y parques.
- ✓ Programación de eventos de alta convocatoria a nivel comunal, donde el Municipio todos los años genera una programación anual de actividades relativas a las principales festividades, ferias, actividades recreativas, deportivas y culturales. Se potenciará el desarrollo de estas actividades de alto nivel que han dado como resultado una alta asistencia.
- ✓ Modelo de Gestión Municipal en Terreno, por medio del cual se buscará definir un modelo de gestión para la participación y cercanía del municipio en terreno en los diversos macrosectores, a partir de la administración y gestión de actividades en los Clubes Comunitarios ya construidos en los diversos barrios y en la continuidad de éstos en aquellos macrosectores donde aún es necesario proyectar infraestructura, la cual permitirá fortalecer la participación de actores barriales como dirigentes de organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos y funcionales, además de la programación de actividades municipales en dichos equipamientos.

## 2.5 Prestaciones de Servicio Directo al Desarrollo Rural:

En el sector rural de la comuna se deberá continuar con las diversas prestaciones a quienes habitan en esta zona, dando así respuesta a las diversas problemáticas que en ella existen, entre las que destaca el déficit del recurso hídrico.

Los siguientes son los ámbitos de intervención que destacan en la programación de acciones y presupuesto del próximo año:

### 2.5.1 Abastecimiento de agua potable: A través de dos grandes líneas de gestión municipal:

- a) Distribución de Agua potable a diversos sectores rurales: El déficit hídrico en la zona rural de la comuna, y ante el proyecto de agua potable de Matriz en su etapa de diseño, establece aún la necesidad de continuar distribuyendo este vital elemento a las familias que se constata que lo requieren, determinando para el Municipio la programación de la asignación anual de recursos para sostener el programa y la entrega a las familias. Sin embargo, es de real importancia establecer los mecanismos de control y fiscalización a ! proceso de distribución y entrega, de tal forma de ser eficientes y eficaces en esta acción municipal.
- b) Proyectos de sistemas de agua potable rural: Especialmente destaca el proyecto de **Matriz de Agua Potable** ubicado en el sector rural norponiente de la comuna, estableciéndose las coordinaciones con la

Intendencia Región de la Araucanía, en relación a la factibilidad técnica y aprobación de recursos para el desarrollo del proyecto, en sus distintas etapas. Actualmente se encuentra en desarrollo de diseño.

- 2.5.2 Proyectos de Electrificación Rural: En forma relevante, durante el año 2016, se ha iniciado un trabajo de levantamiento de información de terreno para la elaboración de expedientes para la formulación de proyectos de electrificación rural en los diversos sectores de la zona rural. A la fecha están en cartera de gestión un total de 34 proyectos.
- 2.5.3 Desarrollo del fomento producto de los pequeños agricultores: A partir de las acciones y programas operativos de la Dirección de Desarrollo Rural, en convenio con instituciones públicas como INDAP, se entrega una asesoría técnica y capacitación directa a los pequeños agricultores beneficiarios de los programas PRODER, PRODESAL y PDTI anualmente.
- 2.5.4 Atención social directa a familias vulnerables: Lograr el desarrollo social de la familias del sector a partir de la atención de los requerimientos de necesidades básicas de las familias con mayor grado de vulnerabilidad, con una atención personalizada en atención de sus demandas.
- 2.5.5 Potenciar el valor cultural: La acción municipal en el sector rural trabaja a la base del eje transversal respecto a la cultura mapuche, identificando y apoyando la identidad cultural, reconociendo a las comunidades indígenas y sus líderes, a las manifestaciones y creencias identitarias del pueblo mapuche.

En un segundo eje de intervención, se fortalece el desarrollo del deporte rural como práctica de encuentro campesino, pero a su vez como la asociatividad de las organizaciones sociales y convocatoria de familias, niños, jóvenes y adultos del sector rural.

## 2.6 Gestión para inversión pública en la comuna:

El Municipio liderará la cartera de proyectos estratégicos para su gestión de financiamiento ante las diversas entidades, especialmente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR y por medio de postulación a concursos de fondos sectoriales, contando con una cartera de proyectos integrales que aborda los requerimientos de infraestructura en materia de equipamiento de salud, educacional y deportivo, así como la postulación de proyectos para espacios públicos, parques y plazas. En el ámbito de la vialidad se contará con una gama de proyectos de vialidad intermedia, donde varios de ellos implican la apertura de calles que aportan directamente a una mejor conectividad interna.

Entre los proyectos de más alto interés para los actores públicos, privados y comunidad en general, está la reposición del **Nuevo Mercado Municipal de Temuco**, siendo el Municipio el principal gestor en liderar el proceso de planificación de la gestión del nuevo proyecto, que involucrará a diversas instituciones públicas. Su valor histórico y patrimonial otorgan a este proyecto una especial gestión, diseño, formulación, postulación y asignación de recursos para concretar esta importante obra para Temuco durante los próximos años.

Al mismo tiempo, importante es la cartera de proyectos según demanda de la población, entre los cuales destacan mejoramiento multicanchas, pavimentación de calles y pasajes, reparación de veredas, señalética vial, urbanización de sectores, extensión de alumbrado público, entre otros proyectos, y que asigna un importante número de proyectos en postulación y gestión de financiamiento, principalmente del programa Mejoramiento Urbano (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y Fondo Regional Inversión local (FRIL).

También es de alto impacto para la ciudad la necesaria gestión liderada por el Municipio para la concreción de proyectos emblemáticos de inversión sectorial, tanto en su etapa de diseño, formulación y posterior gestión de los recursos. Especial interés adquieren los siguientes proyectos:

- a) Ejecución del mejoramiento de Av. Pedro de Valdivia, entre Calle Orbital y Av. Prieto Norte
- b) Ejecución del mejoramiento de Av. Javiera carrera desde Av. Las encinas y Av. Recabarren
- c) Diseño del mejoramiento de Av. Luis Durand – Fundo el Carmen
- d) Ejecución del Parque Isla Cautín
- e) Diseño Interconexión Vial Centro-Poniente Temuco
- f) Defensas Fluviales Río Cautín, diversos sectores
- g) Plan Maestro de Aguas Lluvias
- h) Construcción Puentes Urbanos Labranza y Pueblo Nuevo
  - Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Los Conquistadores (Labranza)
  - Mejoramiento calle el Regadío entre 1 Norte y Los Conquistadores (Labranza)
  - Mejoramiento calle Unión Norte, entre Rudecindo Ortega y Barros Arana (Pueblo Nuevo)
- i) Proyectos de Agua Potable Rural
- j) Proyectos de Electrificación Rural



## CAPITULO II: PROGRAMA DE INVERSIÓN 2017-2018

### - Programa Infraestructura en Desarrollo – Gestión de Recursos Internos y Externos

El programa de inversión anual liderado por el Municipio de Temuco, deriva de la gestión de una cartera de proyectos con financiamiento interno del presupuesto municipal y de los fondos que se aprueban conforme a una postulación de asignación de recursos públicos, además de considerar la inversión programada que se ejecuta a nivel sectorial en el territorio comunal.

La cartera de proyectos en gestión se construye de acuerdo a una programación bianual de iniciativas, en las que, en sus distintas etapas, se distinguen aquellas en las que simultáneamente se desarrollan los proyectos en etapa de ejecución (fondos internos y externos), la formulación y diseño de proyectos y la postulación de proyectos, que se encuentran en etapa de revisión y aprobación técnica, y/o aquellos que contando con la aprobación técnica aún no se han asignado los recursos correspondientes.

De acuerdo a la tipología y tamaños de los proyectos que forman parte de la cartera de proyectos en gestión se distinguen aquellos que responden desde los requerimientos de infraestructura de mayor alcance para el territorio, así como también aquellos proyecto de alcance barrial y que están directamente ligados a las demandas ciudadanas de los diversos barrios de Temuco.

La gestión y asignación de recursos externos derivan principalmente de los fondos públicos: Fondos Nacionales de Desarrollo Regional – FNDR, Programa Mejoramiento Urbano - PMU y Fondos Sectoriales derivados de los diversos Ministerios.

A continuación se identifican las iniciativas de inversión pública en cartera de gestión 2016 derivadas de diversas fuentes de financiamiento (interna y externa) y que se refieren a proyectos en ejecución, licitación, aprobados y en formulación, según el área de inversión y con cierre de información del estado de los proyectos al 30 de agosto de presente año:

#### 3.1 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL:

Destaca en forma relevante el número de proyectos en la programación de ejecución de las diversas iniciativas de inversión del presupuesto municipal. En su gran mayoría responden a requerimientos de obras en infraestructura, sumando en programación la ejecución de un monto de **M\$2.394.755**, que además en lo efectivo significan más de 185 puntos del territorio urbano y rural, en los cuales se invierte directamente durante el presente año, ya que los proyectos como construcción de veredas, iluminación de áreas verdes, lomos de toro, extensión de alumbrado, juegos infantiles, por destacar algunos, se distribuyen en diversos puntos de los macrosectores de Temuco.

Es así como también, el desarrollo de los diseños por vialidades, tanto para la cartera sectorial y programa de pavimentos participativos, suman en total 67 proyectos de diversos sectores de la ciudad, de los cuales 48 corresponden al Programa Pavimentos Participativos y 19 a vialidades menores e intermedias, con una inversión municipal de **M\$120.000.-**

Cabe señalar, que en el marco de la flexibilidad que requiere la planificación y el ejercicio presupuestario del presupuesto municipal, en materia de inversión fueron seis las iniciativas que no se desarrollaron, ya que necesariamente se requiere contar con las factibilidades para el desarrollo de las obras y en el caso de los diseños se requiere de la aprobación técnica (obtención del RS) del Sistema Nacional de Inversiones. A dichos proyectos se les reasignó los montos asignados inicialmente.

A continuación se detalla la cartera de proyectos de inversión municipal con referencia a su estado al mes de Agosto del presente año.

TIPO	INICIATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	OBLIGADO \$	ESTADO
ESTUDIO	ESTUDIO MODELO DE GESTIÓN ÁREAS VERDES TEMUCO	20.000.000	19.800.000	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO	MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR	185.000.000	183.000.000	EN ADJUDICACIÓN
ESTUDIO	EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIO CONSISTORIAL	30.000.000	3.867.500	EN EJECUCIÓN
DISEÑO	DISEÑO CESFAM NUEVO AMANECER	90.000.000	87.880.800	EN EJECUCIÓN
DISEÑO	ESTUDIO INVERSIÓN PROYECTOS VIALES	70.000.000	14.312.600	EN EJECUCIÓN
DISEÑO	ESTUDIO INVERSIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	50.000.000	49.976.790	EN EJECUCIÓN
DISEÑO	DISEÑO CCR TEMUCO	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
DISEÑO	DISEÑO EX LICEO B-20	80.000.000	-	LICITACIÓN
DISEÑO	DISEÑO PARQUE GIBBS	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
DISEÑO	DISEÑO BANDEJÓN 7 FERIA PINTO	50.000.000	-	EN CARTERA
DISEÑO	PAISAJISMO CICLOVÍA LAS ENCINAS LO NARANJOS	21.000.000	-	EN CARTERA
DISEÑO	DISEÑO PAISAJISMO AV. OLIMPIA	4.000.000	-	EN CARTERA
DISEÑO	DISEÑO LICEO TECNOLÓGICO	30.000.000	-	EN CONTRATACIÓN
DISEÑO	PARQUE LOS MÚSICOS (ARRASTRE 2015)	52.446.000	52.445.052	EN EJECUCIÓN
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>682.446.000</b>	<b>411.282.742</b>	
OBRAS	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA T. SCHMIDT	80.760.000	80.759.683	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN EJE ARTURO PRAT	63.800.000	63.799.270	EN EJECUCIÓN
OBRAS	EXTENSIONES ALUMBRADO PÚBLICO DIFERENTES SECTORES	26.238.000	26.237.707	EN EJECUCIÓN
OBRAS	ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES	68.731.000	68.730.680	EN EJECUCIÓN
OBRAS	ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL DIFERENTES SECTORES	98.202.000	98.201.111	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO GENERAL	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
OBRAS	INSTALACIÓN MÁQUINAS DE EJERCICIOS	50.000.000	49.813.292	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DIFERENTES SECTORES	251.100.000	242.668.887	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN COLECTOR A. LLUVIAS TROMEN MOLLULCO	45.000.000	43.914.159	EN EJECUCIÓN
OBRAS	INSTALACIÓN LOMOS DE TORO	30.000.000	29.654.800	EN EJECUCIÓN
OBRAS	INSTALACIÓN SEÑALES DE DESTINO URBANO	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
OBRAS	PROGRAMA DE DESCONTAMINACIÓN	82.208.000	-	
OBRAS	HABILITACIÓN OFICINAS DIDECO	58.300.000	58.288.543	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO P. VALDIVIA	356.441.000	356.440.337	EN EJECUCIÓN
OBRAS	REPARACIÓN VEREDAS 2015 DIFERENTES SECTORES	135.900.000	135.833.133	EN EJECUCIÓN
OBRAS	HABILITACIÓN ÁREA VERDE TURINGIA	98.550.000	98.533.553	EN CONTRATO
OBRAS	AMPLIACIÓN OFICINAS DIRECCIÓN ASEO	50.000.000	-	EN DISEÑO
OBRAS	INSTALACIÓN PASOS PEATONALES INTELIGENTES	50.000.000	49.993.458	EN EJECUCIÓN

PLADECO 2017 - 2020 - Orientaciones Globales 2017

OBRAS	INSTALACIÓN SEÑALES MURALES NOMBRES DE CALLES	8.500.000	5.998.328	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y BAÑOS PARQUE COSTANERA CAUTIN	93.000.000	-	EN DISEÑO
OBRAS	CONSTRUCCIÓN CICLOBANDA AV. SAN MARTÍN	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
OBRAS	MEJORAMIENTO PARADEROS TAXIS CENTRO TEMUCO	12.000.000	-	EN DISEÑO
OBRAS	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS LAGOS	32.000.000	-	LICITACIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO OFICINA ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MONTEVERDE	24.000.000	23.974.638	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN 5 PLAZAS JUEGOS INFANTILES	119.729.000	119.728.835	EN EJECUCIÓN
OBRAS	ADQUISICIÓN ESCAÑOS PLAZAS Y AVENIDAS	30.000.000	29.888.040	EN EJECUCIÓN
OBRAS	ILUMINACIÓN PLAZA AV. PINTO Y EJE PRAT	61.201.000	61.200.748	EN EJECUCIÓN
OBRAS	INSTALACIÓN CIRCUITO TV MUNICIPAL	25.000.000	-	
OBRAS	ILUMINACION PEATONAL	140.385.000	140.384.452	EN EJECUCIÓN
OBRAS	ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES	94.593.000	94.592.525	EN EJECUCIÓN
OBRAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN MÁQUINAS EJERCICIOS	50.000.000	49.813.292	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LANIN	113.000.000	-	LICITACIÓN
OBRAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES	188.304.000	186.337.070	EN EJECUCIÓN
OBRAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO	50.000.000	30.906.506	EN EJECUCIÓN
OBRAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN MÁQUINAS DE FUERZA	40.000.000	-	EN COMPRA
OBRAS	CONSTRUCCIÓN ACCESO PARCELA TEGUALDA	60.000.000	-	EN CARTERA
OBRAS	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EL ALAMO	25.963.000	25.962.575	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACIÓN RIBERA DEL CAUTIN	3.457.000	3.156.475	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO SEDE POBLACIÓN TEMUCO	4.174.000	-	EN CARTERA
OBRAS	QUIERO MI BARRIO LAS QUILAS	54.845.000	-	EN EJECUCIÓN
OBRAS	QUIERO MI BARRIO TRAPIALES	63.083.000	-	EN EJECUCIÓN
OBRAS	CONSTRUCCIÓN 2 MULTICANCHAS DIFERENTES SECTORES	100.000.000	99.872.417	EN CONTRATO
OBRAS	INSTALACIÓN JUEGOS DE LA INFANCIA MUSEO FERROVIARIO	50.000.000	49.999.999	EN EJECUCIÓN
OBRAS	MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE LOS RÍOS	150.000.000	-	EN DISEÑO
OBRAS	HABILITACIÓN PARQUE ISLA CAUTIN 2 ETAPA	-	-	PRESUPUESTO REASIGNADO
OBRAS	TECHADO 2 MULTICACHAS CAMPOS DEPORTIVOS Y PARQUE LOS RÍOS	185.000.000	-	LICITACIÓN
OBRAS	DRENAJE AGUAS LLUVIAS CEMENTERIO GENERAL	21.000.000	17.625.685	EN EJECUCIÓN
OBRAS	EXTENSIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO VILLA PORTAL BOTROLHUE	3.600.000	-	
OBRAS	EXTENSIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO VILLA LOMAS DE HUILICURA	6.000.000	-	
OBRAS	ELIMINACIÓN ESCOMBROS AÉREOS	14.206.000	-	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.992.331.000</b>	<b>2.394.755.250</b>	
ADQUISICIÓN	CLÍNICA MÓVIL ODONTO Y OFTALMOLÓGICA	142.000.000	118.800.000	EN COMPRA
PROGRAMA	PROGRAMA TEMUCO ME ENCANTA	80.000.000	44.777.999	EN EJECUCIÓN
APORTE	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO P. VALDIVIA	40.792.000	17.404.363	EN EJECUCIÓN
APORTE	APORTE CUBIERTA BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA			EN EJECUCIÓN

		6.713.000	6.712.561	
APORTE	APORTE A RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	21.825.000	-	LICITACIÓN
APORTE	APORTE A PROGRAMA HABITABILIDAD	6.000.000	5.991.196	EN EJECUCIÓN
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>297.330.000</b>	<b>193.686.119</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL</b>				

### 3.2 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR:

Se consideran parte de esta cartera de proyectos los proyectos que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, cumpliendo con las metodologías, normas e instructivos que orientan la formulación de los proyectos logrando alcanzar su aprobación técnica y posterior gestión para la aprobación de los recursos ante el Consejo Regional-CORE.

Forman parte de esta cartera los proyectos postulados y gestionados en los fondos concursables **FNDR, Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativas Locales – FRIL** cuyo propósito es financiar iniciativas referidas a la asignación de recursos en emergencias, activos no financieros y conservación de la infraestructura (circular 33) y por otro lado, en el marco del traspaso de competencias conforme a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional y Ley N° 20.314 sobre presupuesto del sector Público, se contempla el que, por medio del FNDR, financiar proyectos de infraestructura menor con un procedimiento y metodología menos compleja (FRIL).

A continuación se informa el estado de la Cartera al 30 de Agosto del presente año.

#### 3.2.1 Cartera Proyectos FNDR / Ejecutado 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO IGLESIA CORAZÓN DE MARÍA	\$547.301.000
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$547.301.000</b>

#### 3.2.2 Cartera Proyectos FNDR / En ejecución 2015-2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO	3.880.000.000
2	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA	1.075.561.290
3	REPOSICIÓN COLEGIO MUNICIPAL MUNDO MÁGICO	4.802.908.110
4	CONSTRUCCIÓN LAGUNA DE REGULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PEDRO DE VALDIVIA (EXPROPIACIÓN)	1.012.188.000
5	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTÍN (POMONA)	832.824.283
6	DISEÑO INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PAILLAO MAPU	29.000.000
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$11.632.481.683</b>

**3.2.3 Cartera proyecto FNDR/ Aprobado Técnicamente RS**

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO PAVIMENTO AV. PINTO ENTRE C. TUCAPEL Y AV. CAUPOLICÁN	444.620.000
2	DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL BOMBEROS FUNDO EL CARMEN (Reevaluación)	34.201.000
3	ADQUISICIÓN CAMIÓN COMBINADO	311.802.000
4	DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL (*)	--
5	DISEÑO CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM AMANECER (**)	--
6	DISEÑO CENTRO COMUNITARIO COMUNAL (***)	--
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$790.623.000</b>

**Nota:** Recursos Municipales asignados al desarrollo de los diseños, correspondiente a (\*): \$110.880.800, (\*\*): \$87.880.800 y (\*\*\*): \$80.000.000.-

**3.2.4 Cartera Proyectos FNDR / Postulados 2016**

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	DISEÑO CUARTEL DE BOMBEROS BRIGADA FUNDO EL CARMEN	34.201.000
2	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO.	372.881.000
3	REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA, TEMUCO	476.257.000
4	INSTALACIÓN AGUA POTABLE CINCO LAURELES, TROMEN BAJO Y ALTO, TEMUCO	3.997.431.000
5	PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PUMALAL.	63.541.000
6	DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA FORESTAL	32.328.000
7	DISEÑO HABILITACION ATENEO LITERARIO PABLO NERUDA	89.965.000
8	CONSTRUCCIÓN DEFENSAS FLUVIALES SECTOR ANTUMALEN	2.024.085.000
9	MEJORAMIENTO CALLE EL REGADIO ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES-TCO	914.990.000
10	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES-TCO	830.439.000
11	MEJORAMIENTO CALLE UNIÓN NORTE ENTRE R. ORTEGA Y B. ARANA - TEMUCO	419.015.000
12	PREFACTIBILIDAD INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PUMALAL	63.541.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$9.318.674.000</b>

**3.2.5 Cartera Proyectos FNDR / Con Diseño para Postulación 2017**

N°	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA
1	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	DISEÑO Y EJECUCIÓN
2	CONSTRUCCIÓN CESFAM NUEVO AMANECER	EJECUCIÓN
3	CONSTRUCCIÓN CALLES NAHUELBUTA, LAS ACACIAS Y CARRERA, TEMUCO	EJECUCIÓN
4	MEJORAMIENTO CAMINO TROMÉN - MOLLULCO, TEMUCO.	EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO CALLE MARTÍN LUTERO, TEMUCO	EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCIÓN CALLE LOS JUNCOS, TEMUCO	EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO AVDA. GABRIELA MISTRAL	EJECUCIÓN
8	CONSTRUCCIÓN AVENIDA ITALIA Y CALLE ALTAMIRA, TEMUCO	EJECUCIÓN
9	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS MÚSICOS	EJECUCIÓN
10	MEJORAMIENTO GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS	EJECUCIÓN

11	CENTRO COMUNITARIO TEMUCO (EX -B 20)	EJECUCIÓN
12	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUETE RUCÁN	EJECUCIÓN

### 3.2.6 Cartera Proyectos FRIL / En Ejecución 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	REPOSICIÓN CUBIERTA SALA DE LECTURA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA (FRIL)	\$76.436.561
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$76.436.561</b>

### 3.2.7 Cartera Proyectos FRIL / 2016

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$	ESTADO
1	REPARACIÓN DE VEREDAS AV. LAS ENCINAS	62.700.000	APROBADO TÉCNICAMENTE, A LA ESPERA DE CONVENIO PARA LICITAR
2	HABILITACIÓN BIBLIOTECA INFANTÍL GALO SEPULVEDA	65.000.000	APROBADO TÉCNICAMENTE, EN LICITACIÓN
3	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. HUERFANOS	53.500.000	INGRESADO A GORE, RESPONDE OBSERVACIONES
4	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. COSTANERA	63.800.000	INGRESADO A GORE, RESPONDE OBSERVACIONES
5	MEJORAMIENTO DESLIZAMIENTO DE TIERRA VILLA QUIDEL	83.473.000	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$328.473.000</b>	

### 3.2.8 Cartera de Proyectos Electrificación Rural a FNDR en Formulación.

A) Proyectos con expediente municipal en revisión del GORE para estudio técnico y presupuesto.

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROMUPULLI CHICO
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ZANJA
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CATRIMALAL
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 5 LAUREL
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MONTEVERDE
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PITRACO
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROMUPULLI CUEL TROMÉN
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO LIELMIL
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN TRALMA
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO TRANAMIL
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL RAMÓN REYES
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEDRO CANIUNIR
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LUCIO LLANQUÍN
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN CARIQUEO
15	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LEÓN NAHUELPAÑ
16	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN CANIUMIL
17	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ANTONIO MELÍN

**B) Proyectos en preparación de expediente municipal.**

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO EPUL
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DIONISIO TREULLÁN
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN LLANQUILEO
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO COLIHUINCA
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL HUINCA NAHUELHUAL
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN QUEUPÁN
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEHUENCHE QUILALEO
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SILVESTRE COLOMA
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ANDRÉS HUENCHÚN
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JERÓNIMO MELILLÁN
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JOAQUÍN CHEUQUELEN
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL QUINTREL LLANCA
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN MARIHUAL
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MARTÍN HUENUQUEO
15	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL IGNACIO LEFIL
16	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN HUICHALAF
17	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LEPILEO

**3.3 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FONDOS SECTORIALES**

En el territorio intervienen con inversión directa los diversos servicios dependientes de las diversas Secretarías Ministeriales, como son principalmente Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Medioambiente y Subsecretaría Desarrollo Regional – SUBDERE.

**3.3.1 Proyectos con Fondos Sectoriales**

- C) **Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente – Temuco, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$1.100.000.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
<b>Finalizado la 1er etapa Anteproyecto</b>	32 meses; 30 /08/2018	Comprende los pares viales de Pablo Neruda y Simón Bolívar; San Martín y O' Higgins; Avda. Alemania e Inglaterra; el estudio concluye con la ingeniería de detalle y abarca alineamientos geométricos, definición de perfiles, semaforización, expropiaciones necesarias, aguas lluvia, tratamiento del espacio público, paisajismo, mejoramiento en la seguridad de las vías, etc. El área de estudio va desde G. Mistral por el norte, S. Bolívar por el sur; Inés de Suárez por el poniente y Caupolicán por el oriente.	40%

**D) Diseño Prefactibilidad e Ingeniería de Detalle Mejoramiento Av. Luis Durand, entre Av. Andes - El Carmen, Temuco, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$290.000.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
En desarrollo ingeniería de detalle	Término diciembre 2016	El proyecto contempla dos calzadas, con mediana y un ancho de 30 mts., y 26,4 mts., en otros sectores; se incluye ciclobanda a un costado de la vía, de acuerdo al nuevo estándar del MINVU y el diseño de virajes a la izquierda como también el tratamiento de los accesos a establecimientos educacionales en el tramo, entre otros; considera expropiaciones para acoger el diseño en comento. Son aprox. 4.000 mts lineales.	80%

**E) Construcción red de Ciclorutas de Temuco - Padre Las Casas, SECTRA Zona Sur, Monto \$190.000.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Ingeniería Terminada	2019	La confección de una red de 24 km. de ciclovías a nivel de ingeniería de detalles en la ciudad de Temuco (parte del plan maestro).	100%
Prediseño	2030	El proyecto conforma una red de Plan Maestro de Ciclorutas conexas de 200 km. en el área urbana de Temuco y Padre Las Casas.	20%

**F) Actualización Plan de Transporte Urbano de Temuco y Padre las Casas, SECTRA Zona Sur, Monto \$238.950.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Perfil	2017	Elaboración del nuevo Plan Maestro de Transporte para la conurbación Temuco - Padre Las Casas, acorde a la visión objetivo de ciudad, técnicamente factible y socialmente rentable. Desarrollo de los prediseños de los proyectos del plan, incluyendo los estudios de base necesarios.	40%

**G) Mejoramiento Barros Arana, SECTRA Zona Sur, Monto \$238.950.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Anteproyecto	2017	El proyecto contempla materializar la doble calzada de Barros Arana entre Gral. Mackenna y Avda. Huérfanos a nivel de anteproyecto, considerando para ello el soterramiento de la vía férrea y doble calzada hacia el sector norte de B. Arana, al poniente de la vía férrea.	50%



H) **Parque Urbano Isla Cautín, MINVU Región de la Araucanía, Monto \$191.000.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	22/08/16	Este proyecto es un Parque de carácter regional, ubicado en la ciudad de Temuco, de una superficie aprox de 27 hás. Este Parque cuenta con accesos, uno hacia Av. Los Poetas esquina Carrera, el segundo conecta con calle Prat y el último desde Av. Isla Cautin, enfrentando al brazo del rio Cautin; posee distintas plazas temáticas como Plaza del Encuentro con anfiteatro, Plaza de las Tradiciones, Plaza de la Infancia, de los Deportes Urbanos, Memorial de los Detenidos Desaparecidos, se conserva y resalta la belleza natural de las praderas y bosquetes de boldos, en estas áreas verdes se ubican zonas de picnic y espacio para canchas de palin y rogativa mapuche entre otras actividades que este espacio puede llegar a albergar más acceso, servicios para la mantención, servicios higiénicos, zonas a entregar en concesión, etc.	98%

I) **Área Verde PCI Lanin, MINVU Región de la Araucanía, Monto \$39.999.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	05/09/16	Este es un proyecto que busca solucionar problemática de aguas lluvias asociado a mejoramiento de espacio público en el Sector Lanin y Chivilcan entre las calles Laraquete y Laraquete B de una superficie aprox. de 21.190m2	35%

J) **Ruta Accesible Centro de Temuco, SERVIU Región de La Araucanía.**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	Terminado	El proyecto considera el tratamiento de las aceras del sector céntrico de la ciudad de 1.20 mts., para personas con capacidades distintas, con baldosa especial y una franja de 0,8 mts., en que se reubicará el mobiliario urbano; habrá un tratamiento distinto en las intersecciones de las calles, de acuerdo a nueva normativa.	100%

K) **Mejoramiento Avda. Javiera Carrera, entre las Encinas y Recabarren, Temuco, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$2.578.820.331.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Entrega de Terreno, levantamiento de hitos relevantes en terreno (árboles, postación, trazados, cámaras, cierros perimetrales viviendas, etc.)	13/06/2017	Considera la habilitación de un perfil en doble calzada de 7.0mt. El proyecto indica la construcción de veredas, además de ciclovia, la evacuación de las aguas lluvias, igualmente se contemplan obras de modificaciones de redes de servicio agua potable, aguas servidas y gas, además de obras a ejecutar correspondientes a semaforización señalética y demarcación e iluminación incluyendo las expropiaciones necesarias para ejecutar la obra. Su longitud de 1330 ml. aproximadamente	5%

- L) **Mejoramiento de la Avenida Pedro de Valdivia de Temuco, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$43.231.256.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Proceso firma convenio SERVIU - Gobierno Regional.	Año 2016 inicio proceso expropiatorio	Este proyecto contempla el ensanche de la vía por medio de proceso expropiatorio; paisajismo en el espacio público, iluminación, ciclovía, semaforización, aguas lluvias y rotonda en intersección con G. Mistral y plazoleta inicio Prieto Norte .	0%

- M) **Tercer Puente entre Temuco y Padre las Casas, SERVIU Región de La Araucanía, Monto \$58.778.092.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Ejecución	38 meses	Se incorpora en este proyecto de Mejoramiento de la Interconexión Temuco - Padre Las Casas, obras en las comunas de Temuco y Padre Las Casas y el puente que las une; contempla obras en ambos accesos, rotonda, enlaces viales, paisajismo, ciclovías y para Padre Las Casas, la construcción de varias vías estructurantes de esa comuna y la prolongación de Av. Prat con la Isla Cautín.	57%

- N) **Diseño Agua Potable sector Camino Temuco – Chol-Chol, MOP Región de la Araucanía , Monto \$412.818.000.-**

ETAPA	PLAZO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ESTADO AVANCE %
Diseño	Junio 2017	En ejecución, término del diseño junio del 2017	40%

### 3.3.2 Proyectos SUBDERE: Programa Mejoramiento Urbano (PMU) – Programa Mejoramiento de Barrios - PMB.

- A) **Programa Mejoramiento Barrios:**

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	EXPO RECICLA, CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN EN LA INNOVACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	56.870.338	Aprobado sin financiamiento
2	ADQUISICION TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ CONDOMINIO COLÓN, TEMUCO	300.950.000	Aprobado sin financiamiento
3	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO, TEMUCO.	19.200.000	Aprobado con financiamiento
4	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS VILLAS DE TEMUCO	37.271.500	Aprobado sin financiamiento
5	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA, TEMUCO	55.255.110	En obra
6	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA COILLA NAHUELÑIR	105.144.895	En proceso de

			cierre
7	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN LLANQUILEO	34.129.143	En proceso de cierre
8	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN MANQUEO NAHUELHUAL	83.858.107	En proceso de cierre
9	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN PAILLAO	76.330.838	En proceso de cierre
10	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN TRALMA	122.901.761	En proceso de cierre
11	CONSTRUCCIÓN OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO BOYECO, TEMUCO.	19.200.000	En proceso de cierre
12	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA, TEMUCO	55.255.110	En proceso de cierre
13	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO.	146.806.190	Aprobado sin financiamiento
14	EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO	185.776.517	Aprobado sin financiamiento

**B) Programa Mejoramiento Urbano:**

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS AYELEN MAHUIDA Y AGUAS CLARAS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	40.446.018	Aprobado sin financiamiento
2	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SAN ANDRÉS 2 Y EL PRADO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	54.106.325	Aprobado sin financiamiento
3	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS LOMAS DE RALÚN MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	59.999.800	Aprobado sin financiamiento
4	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS RAYEN MAPU, EL ESTERO Y LOS CASTAÑOS 1 MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	49.395.413	Aprobado sin financiamiento
5	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO CALLEJÓN EL ÁLAMO, TEMUCO	26.963.913	Aprobado sin financiamiento
6	CONSTRUCCION ACCESO A COMPLEJO DEPORTIVO PARCELA TEGUALDA, TEMUCO	59.148.668	Aprobado sin financiamiento
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS DE TEMUCO	59.894.513	Postulado
8	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 1	58.905.000	Postulado
9	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 2	57.905.400	Postulado
10	INSTALACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE APARATOS SONOROS EN SEMÁFOROS 3	47.469.100	Postulado
11	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNIDAD INDÍGENA VENANCIO HUENULAO DE BOTROLHUE, KM 7,5 CAMINO TEMUCO - LABRANZA	14.364.788	Postulado
12	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACRO SECTOR LABRANZA Y COSTANERA DEL CAUTÍN, TEMUCO	49.952.895	Postulado
13	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	49.952.895	Postulado
14	INSTALACION Y PROVISION DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN LOS MACROSECTORES PONIENTE Y COSTANERA DEL CAUTIN	48.524.151	Postulado
15	HABILITACIÓN RECINTO MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO	59.996.200	En proceso de cierre
16	INSTALACIÓN BARRERAS CAMINERAS COMUNA DE TEMUCO	25.499.867	Postulado

### 3.3.3 Proyectos Programa Pavimentos Participativos – MINVU.

De la postulación del llamado N° 24 del Programa de Pavimentos Participativos, la primera selección indicó la aprobación de 20 proyectos de calles y pasajes y en una segunda selección en el mes de junio de 2015 se aprueban otros 20 proyectos más, que suman en total un monto de M\$1.360.798 considerando un aporte municipal que bordea los M\$327.088.-

- a) **Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 24:** Proyectos en lista de espera aprobados al llamado 24° del programa, ejecución 2015 – 2016, en ejecución de obras con aumento de plazo.

A continuación se encuentra el detalle de los tramos de calles y pasajes en Temuco.

N°	CALLE O PASAJE	TRAMO POSTULADO	INVERSIÓN TOTAL \$			
			SECTORIAL \$	MUNICIPAL \$	ADICIONAL \$	TOTAL
1	JUAN FAURE SILVA	AVDA. RECABARREN Y A. SERANI	45.079.398	4.458.402	8.570.640	58.108.440
2	FRANCISCO MELIVILU	PASAJE LOS AVELLANOS Y JUAN FAURE SILVA	33.825.600	1.409.400	26.695.030	61.930.030
3	CALLEJÓN CHISPA	LUIS DURAND Y FINAL	32.511.297	3.215.403	0	35.726.700
4	COLTAUCO	PANGAL Y FIN DE CALLE	27.803.744	6.521.866	0	34.325.610
5	PASAJE HUASQUINTA / CUYA	CAMARONES Y PÚA	10.524.672	438.528	0	10.963.200
6	RÍO AMAZONAS	RIO RHIN Y RIO MALLECO	140.828.643	17.405.787	0	158.234.430
7	PASAJE 2 ORIENTE	PASAJE 3 NORTE Y CALLE 1 NORTE	11.330.371	1.844.479	0	13.174.850
8	PASAJE 3 ORIENTE	PASAJE 3 NORTE Y FINAL	17.201.118	2.800.182	0	20.001.300
9	LOS CONQUISTADORES	CRISTÓBAL COLÓN Y EL ESFUERZO	53.903.290	2.245.970	0	56.149.260
10	PASAJE ALBERTO HURTADO	CRISTÓBAL COLÓN Y FINAL	17.504.640	729.360	0	18.234.000
11	PASAJE CRISTÓBAL COLÓN	CAUPOLICÁN Y LOS CONQUISTADORES	20.649.356	8.434.244	1.497.400	30.581.000
12	PASAJE LAS TEPAS - PASAJE LOS BOLDOS DE BOTROLHUE - PASAJE LOS RAULIES	LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y FINAL - CAMINO PÚBLICO Y FINAL - LOS ALERCES DE BOTROLHUE Y CAMINO PÚBLICO	39.744.096	16.233.504	26.130.400	82.108.000
13	CAMINO PÚBLICO	LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y VILLA PORTAL DEL SOL	72.211.392	3.008.808	21.333.550	96.553.750
14	PASAJE LOS ALERCES - LOS OREGONES - LAS TEPAS - PASAJE LOS OREGONES - LOS HUILO HUILO - LOS ÚLMOS	LOS BOLDOS Y FINAL - LOS BOLDOS Y LOS ÚLMOS - LOS BOLDOS Y LOS ÚLMOS - LOS OREGONES Y FINAL - CAMINO PÚBLICO Y LOS ALERCES - LOS ALERCES Y FINAL	71.748.908	29.305.892	25.075.200	126.130.000
15	PASAJE CHILOÉ	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	20.272.896	844.704	8.186.310	29.303.910
16	PASAJE BUREO	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	14.707.224	6.007.176	5.042.390	25.756.790

17	PASAJE ARAUCO	MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE	13.571.712	\$ 565.488	1.099.800	15.237.000
18	PASAJE FRUTILLAR	CONCEPCIÓN Y CAUQUENES	17.676.861	2.877.629	0	20.554.490
19	PASAJE DOS	PABLO NERUDA Y FINAL	8.176.896	340.704	28.291.610	36.809.210
20	PASAJE CINCO	PABLO NERUDA Y FINAL	8.508.667	1.051.633	0	9.560.300
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 677.780.781</b>	<b>\$109.739.159</b>	<b>\$151.922.330</b>	<b>\$939.442.270</b>

- b) **Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 25:** Proyectos en lista de espera seleccionados al llamado 25° del programa, ejecución 2016 – 2017. En etapa de Contratación.

A continuación el detalle de los tramos de calles y pasajes en Temuco

N°	CALLE PASAJE	TRAMO	APORTE MUNICIPIO \$	APORTE MINISTERIAL \$	TOTAL COSTO OBRA \$
1	PSJE. CHEUQUE	TUBUL / CURIÑANCO	2.105.474	12.933.626	15.039.100
2	PSJE. MORSE	GALILEO / PSJE. PUERTO GUADAL	392.651	9.423.620	9.816.271
3	PSJE. 1 SUR	TRABUNCO / JAVIERA CARRERA	359.686	8.632.457	8.992.143
4	LAS ESTRELLAS	PSJE. LUZ / CAMINO PÚBLICO	6.241.511	26.608.549	32.850.060
5	JERUSALÉN	JERICÓ / FINAL	2.696.349	58.449.600	61.145.949
6	PSJE. LA LUZ	PSJE. LAS ESTRELLAS / PSJE. PORTAL DEL SOL	586.314	14.071.543	14.657.857
7	PSJE. CAUPOLICÁN	C. COLÓN / PSJE. LOS CONQUISTADORES	659.909	15.837.811	16.497.720
8	PSJE. FLORENTINA ROA	CHOMIO / MATTA	5.546.042	22.565.664	28.111.706
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$18.587.936</b>	<b>\$168.522.870</b>	<b>\$187.110.806</b>

**3.4 PROGRAMA INVERSIÓN INGRESOS CASINO 2017**

La asignación de recursos para inversión en el Presupuesto Municipal se determina a partir de los ingresos con destino a obras de desarrollo, según se indica en la Ley 19.995 del 04/01/2005 "Establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juegos" y del Saldo Inicial de Caja que se asigna al ítem 31 del Presupuesto Municipal.

En el marco de la elaboración del Presupuesto Municipal año 2017, se proyecta ingresos por concepto de recaudación del Casino, y en la aplicación de los Artículos 59 y 60 de la Ley 19.995, un monto estimado en **\$1.800.000.000**

Del monto anterior se estima el Gasto en iniciativas de inversión Desarrollo para el año 2016, conforme al siguiente detalle:

DETALLE AÑO 2017		PARCIAL \$	TOTAL \$
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDADES AÑO 2017</b>		<b>\$ 1.800.000.000</b>
1.1	Saldo de Disponibilidades Año 2016	0	
1.2	13.03.005.002 Ingresos Presupuestados Año 2017	1.800.000.000	
<b>2</b>	<b>GASTOS ESTIMADOS POR OBRAS DE DESARROLLO AÑO 2017</b>		<b>\$ 1.800.000.000</b>
2.1	22.05.001.003.003 Alum. Público-Mejoram. Sistema (Cta.75-86 de 136)	440.364.000	
2.2	22.05.001.003.004 Ciclo Vía-Mantenimiento Sistema(Cta.50-61 de 144)	77.604.000	
2.3	22.08.002.003 Cámaras - Sistema Televigilancia (56 cámaras)	264.248.000	
2.4	31.02.004.002 Proy. - Extensiones de Alumbrado Público Dif. Sectores	99.300.000	
2.5	31.02.004.003 Proy. - Construc. Veredas Sector Santa Rosa	190.000.000	
2.6	31.02.004.004 Proy. - Construc. Veredas Sector Ampl. Las Quilas	95.000.000	
2.7	31.02.004.005 Proy. - Instal. Semáf. Avda. S. Bolibar - Las Encinas	70.000.000	
2.8	31.02.004.006 Proy. - Instalación Lomos de Toro	25.000.000	
2.9	31.02.004.007 Proy. - Instalación Lomillos de Toro	10.000.000	
2.10	31.02.004.008 Proy. - Instalación Balizas Led Solares	25.000.000	
2.11	31.02.004.009 Proy. - Instalación Iluminación Refugios Peatonales	25.000.000	
2.12	31.02.004.010 Proy. - Instalacion Bolardos Dif. Sectores Temuco	10.000.000	
2.13	31.02.004.011 Proy. - Instalación Vallas Peatonales Dif. Sectores	10.000.000	
2.14	31.02.004.012 Proy. - Instalación Placas Murales Dif. Sectores	5.000.000	
2.15	31.02.004.013 Proy. - Construc. Alumbrado Público Peatonal Led	100.000.000	
2.16	31.02.004.014 Proy. - Mejoram. Alub. Públ. Plaza M. Recabarren	63.000.000	
2.17	31.02.004.999 Proy. - Obras Civiles Sin Distribuir	290.484.000	

### 3.5 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

De acuerdo a información del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es importante destacar que los otorgamientos de subsidios vigentes al año 2016 son aquellos asignados durante el año, sin embargo el beneficio es por un periodo de 3 años.

El total de los subsidios de agua potable vigente en la comuna (urbano y rural) al mes de agosto son 14.488, de los cuales 3.342 fueron asignados durante los meses de enero a agosto del presente año.

**Tabla subsidios de Agua Potable Urbano y Rural incorporaciones año 2016**

SUBSIDIO	TOTAL
Subsidio Agua Potable (SAP Urbano ) incorporaciones Grupo 1 (*)	2851
Subsidio Agua Potable (SAP Urbano ) incorporaciones Grupo 3 (**)	454
Subsidio Agua Potable Rural (SAPR) incorporaciones	37
<b>Total subsidios 2015</b>	<b>3.342</b>

Nota: (\*) Grupo 1: Corresponde a grupo tarifario de la Empresa Aguas Araucanía.

(\*\*) Grupo 3: Corresponde a grupo tarifario de la Empresa Serv. Sanitarios San Isidro de Labranza.

**CAPITULO III: PLAN DESARROLLO COMUNAL 2017 – 2020.****1. MARCO GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN**

Para el Municipio de Temuco la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal contempla un horizonte a los próximos **cuatro años**, considerando un plazo estimado pertinente para enfrentar los nuevos escenarios del territorio y sus proyecciones, con una mirada estratégica que considera los lineamientos de las grandes áreas de desarrollo comunal, al mismo tiempo que se vincula a los lineamientos estratégicos que plantea el Plan Estratégico de Desarrollo Región de la Araucanía del Gobierno Regional.

Misión Institucional:

**Ser la Institución que lidera y articula los procesos de desarrollo de la comuna de Temuco con impacto regional, público y privado, respondiendo a las demandas de la comunidad con servicios de alta calidad y calidez humana, reconociendo las particularidades territoriales y culturales de sus habitantes, por medio de una plataforma institucional ágil y moderna, con funcionarios competentes y con una elevada vocación de servicio público.**

Cabe señalar, que diversos procesos internos de mejoramiento a la calidad de la prestación de servicios municipales han incentivado la inclusión de los conceptos de la Misión Institucional, los cuales por medio de diversos programas y acciones desarrolladas, han generado acciones concretas de mejoramiento a la gestión municipal.

La configuración de la imagen-objetivo, correspondiente a la visión de futuro para el desarrollo de la comuna, construido a la base de la participación ciudadana e institucionalidad, se desagregan por cada lineamiento estratégico de desarrollo, siendo estos los siguientes:

<p align="center"><b>DESARROLLO SOCIAL</b> "MÁS Y MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA"</p> <p align="center"><b>DESARROLLO CULTURAL</b> "ARTE Y CULTURA PARA TODOS, VALORANDO Y RESPETANDO SU IDENTIDAD E HISTORIA"</p> <p align="center"><b>DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</b> "TEMUCO, UNA PLATAFORMA PARA INVERTIR Y PUERTA DE ENTRADA AL TURISMO DEL SUR DE CHILE"</p> <p align="center"><b>DESARROLLO TERRITORIAL</b> "TEMUCO, CIUDAD LIMPIA Y MODERNA, AMABLE PARA VIVIR Y QUE RECUPERA SUS ESPACIOS PARA LA VIDA FAMILIAR"</p> <p align="center"><b>INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> "UNA COMUNA QUE MANTIENE UN DIÁLOGO CONTINUO Y CRECE EN CONJUNTO A SUS HABITANTES"</p>
--



La propuesta del Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 establece los parámetros generales y particulares de cada uno de los subsistemas de desarrollo de la comuna, sustentados a partir de las diversas variables recogidas en los instrumentos y técnicas de levantamiento de información desarrolladas a la fecha, y que considera los estudios desarrollados, consultas a las organizaciones territoriales, equipos técnicos municipales de las diversas áreas de gestión municipal y de las instancias con actores relevantes públicos y privados de Temuco.

Cada una de las grandes áreas de desarrollo se subdivide en "lineamientos estratégicos", el que a su vez se transforma en un programa de planificación por medio de Matriz del PLADECO, que identifica por cada lineamiento estratégico los objetivos y acciones que son consideradas en el marco de la estrategia municipal las más relevantes en el marco de las múltiples funciones que debe enfrentar la Municipalidad, pero que sin embargo, orientan la acción y en parte la ejecución del presupuesto municipal, así como la gestión con los demás actores públicos y privados.

En una gráfica de la Planificación planteada por el PLADECO se identifican las áreas, subáreas y los lineamientos estratégicos por subárea:

ÁREA	SUBÁREA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
Social	Salud	L1. Fortalecer el servicio de salud municipal, mejorando la promoción de sus programas y ampliando la cobertura de atención.
	Educación	L2. Mejorar la calidad de los servicios de educación municipal.
	Deporte, Recreación y Esparcimiento	L3. Fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento en los habitantes de la comuna.
	Seguridad Ciudadana	L4. Contribuir a disminuir la delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna de Temuco.
	Pobreza	L5. Contribuir a disminuir los índices de pobreza comunal.
Cultural	Cultura e Identidad	L6. Fortalecer la oferta de la comuna, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la cobertura e integrando los diferentes sectores de la comuna.
Económico y Productivo	Productividad e Inversiones	L7. Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo de la comuna.
	Capital Humano	L8. Fortalecer las capacidades del capital humano comunal.
	Emprendimiento	L9. Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna.
Territorial	Espacio Público y Medioambiente	L10. Cuidar el medio ambiente y generar desarrollo sustentable.
	Descontaminación del Aire	L11. Promover la descontaminación del aire de Temuco.
	Trasporte y vialidad	L12. Coordinar procesos que contribuyan a la descongestión y agilizar los servicios de transporte público.
	Infraestructura Pública	L13. Fortalecer la infraestructura pública comunal, recuperando espacios y promoviendo los puntos de encuentro y de convivencia familiar.
	Parques Urbanos	L14. Fortalecer y promover la red de Parques Urbanos
Institucionalidad y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	L15. Fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de la comuna.
	Comunicación	L16. Mejorar las vías y procedimientos de comunicación del municipio con la ciudadanía.
	Gestión Interna	L17. Instalar los procesos de mejoramiento de gestión de la planificación estratégica institucional.

Los procesos de planificación comunal plantean el desafío de la continuidad de los procesos de retroalimentación, control y seguimiento de lo planificado, esto con el único fin de corregir, adecuar, y evaluar los

avances de las diversas líneas estratégicas y establecer parámetros para el análisis y la toma de decisiones en el desarrollo del territorio.

## 2. MODIFICACIONES A LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN - PLADECO

El PLADECO puede entenderse como un plan indicativo. Cabe destacar que generalmente se presenta como un plan de acción, por medio del cual se busca establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal y un número variable de proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de acción o competencia municipal.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, en su párrafo N° 2 art. 7°, lo siguiente: *"...Su ejecución (plan de desarrollo comunal) deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan"*. Bajo esta normativa, la Municipalidad de Temuco genera los instrumentos anuales y semestrales de evaluación y planificación anual, por medio de los cuales identifica el nivel de avance y considerando los nuevos escenarios que plantean los desafíos en el ámbito del desarrollo de la comuna.

En este marco global y en el espíritu de comprender los nuevos desafíos para el desarrollo de Temuco, se presentan a continuación la incorporación de nuevos objetivos y acciones, que permitirán la complementación para el desarrollo de los lineamientos estratégicos en la planificación por Área de Desarrollo.

### 2.1 Metodología Modificación Matriz:

La presentación formal de las orientaciones globales de la planificación municipal en el marco de la elaboración del presupuesto municipal y en lineamiento con el PLADECO, permite el ajuste de la **MATRIZ PLADECO**, que es la herramienta de planificación que permite la identificación de los lineamientos, objetivos y acciones a desarrollar por parte de los diversos ámbitos de la gestión municipal en el territorio, y que resultan relevantes en la programación de acciones por cada una de las Direcciones Municipales y sus equipos técnicos profesionales.

A su vez, las contingencias la gestión municipal y sus implicancias directas en el territorio o viceversa del territorio inciden también directamente en la planificación y ejecución presupuestaria del presupuesto municipal, educación, salud y cementerio. Por lo tanto, considerando las eventuales modificaciones a la normativa y/o instalación de nuevas políticas municipales, se hace necesario entender las modificaciones como el ajuste a la planificación PLADECO y Presupuesto Municipal y las diversas áreas de gestión municipal.

#### 2.1.1 Participación de las Direcciones Municipales:

La Dirección de Planificación lideró el proceso de modificación a la Matriz PLADECO, para lo cual oficio a cada dirección municipal en el mes de junio, para el inicio del proceso de modificación de la Matriz de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Descartar objetivos y/o acciones ejecutadas durante el año, y que no tienen continuidad.
- b) Eliminación de objetivos y acciones por cuanto algún programa municipal que no cuenta con la factibilidad en el corto y mediano plazo.
- c) Incorporación de nuevos objetivos y acciones determinadas en el proceso de identificación de énfasis de gestión y elaboración del presupuesto municipal.
- d) Adecuación de los objetivos y acciones descritas, ajustando o ampliando su radio de acción.

<sup>1</sup> Decreto con Fuerza de Ley N° 2-19.602 del 2000. Ministerio del Interior. Fija Texto refundido de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- e) Ajuste en la identificación de las direcciones y unidades municipales responsables, plazos, indicadores y metas de logro.

Posteriormente de las reuniones sostenidas con el Alcalde y equipos directivos asociados al Presupuesto Municipal, se definen las estrategias y marco general de la gestión año 2017.

Al finalizar el ajuste de la Matriz de PLADECO se resume en el total de objetivos y acciones por cada área y subárea, los siguientes:

ÁMBITO	SUBSECTOR	Nº DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº DE ACCIONES
<b>Desarrollo Social</b>	Salud	05	11
	Educación	04	11
	Deporte y recreación	05	15
	Seguridad ciudadana	05	14
	Pobreza	07	18
<b>Desarrollo Cultural</b>	Cultura e identidad	09	26
<b>Económico y Productivo</b>	Productividad e inversiones	04	14
	Capital Humano	02	11
	Emprendimiento	03	07
<b>Desarrollo Territorial</b>	Espacio Público y Medioambiente	04	20
	Descontaminación del Aire	02	10
	Trasporte y vialidad	03	22
	Infraestructura Pública	04	18
	Parques Urbanos	03	06
<b>Institucionalidad y Participación Ciudadana</b>	Participación Ciudadana	02	10
	Comunicación	02	09
	Gestión interna	07	15
<b>Total</b>		<b>71</b>	<b>237</b>

A continuación se presenta la Matriz de Planificación del PLADECO en su globalidad, la que se entiende contiene los ajustes incorporados y consensuados con los equipos directivos. Los objetivos y acciones consideran su acción en el marco de la planificación de la gestión municipal y todas sus implicancias directas con el territorio comunal y sus habitantes para el periodo 2017-2020.

En lo específico, la Matriz PLADECO es una herramienta relevante para la medición y avance de la gestión municipal en sus procesos de planificación de la gestión municipal y asignación presupuestaria para el siguiente año, debiendo alcanzar una meta en un periodo determinado y asignando a las diversas Direcciones Municipales responsabilidad en la ejecución de actividades y acciones, las que por ende configuran la acción global del Municipio en el desarrollo del territorio.

## SALUD

LINEAMIENTO 1:						
FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, MEJORANDO LA PROMOCIÓN, LA CALIDAD DE SERVICIOS Y AMPLIANDO LA COBERTURA DE ATENCIÓN						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O1.1. Mejorar la promoción y difusión de estilos de vida saludable	A1.1.1: Ejecutar el plan anual de promoción en Salud con enfoque territorial.	Comunal	Anual	Directivos de Departamento de Salud.	(N° de actividades realizadas /N° Actividades planificadas) *100	80%
	A1.1.2: Participar de operativos sociales en los diversos macro sectores de la comuna.	Comunal	Anual	Directivos de Departamento de Salud	Operativo médico – sociales realizados	5
O1.2. Ampliar la cobertura y oferta de servicios de salud municipal	A1.2.1 Dar continuidad al Plan de Mejoramiento de Infraestructura de Salud	Comunal	2020	Departamento de Salud- SECPLAC	(Proyectos planificados/proyectos ejecutados) * 100	90%
	A1.2.2 Construcción y habilitación CESFAM Nuevo Amanecer y diseño Cefsam Villa Alegre	Urbano	2020	Departamento de Salud - SECPLA	Postulación Etapa ejecución Cefsam Nuevo Amanecer -2017. Cefsam Villa Alegre plazo obtención RS etapa Diseño- 2017	100%
	A1.2.3 Gestión de los proyectos de normalización de los CESFAM y SAPU-SAR	Urbano	2020	Departamento de Salud- SECPLAC	N° de diseños ejecutados/ N° de diseños programados *100	20% anual
O1.3 Generar los procesos de difusión en la comunidad y al interior del municipio del funcionamiento del sistema de salud primaria.	A1.3.1: Elaboración de un Plan Comunicacional para informar a la ciudadanía y a los diversos departamentos municipales vinculados a la salud municipal, respecto al funcionamiento del sistema de salud primaria.	Comunal	2020	Departamento de Salud	Contar con Plan Comunicacional implementado	1
	A1.3.2: Construcción de un manual informativo de programas que se desarrollan en atención primaria	Comunal	2020	Departamento de Salud	Contar con Manual y programa difusión.	1
O1.4. Promover atención integral en rehabilitación de personas discapacitadas	A1.4.1: Implementación Programa de atención integral en rehabilitación Cefsam El Carmen.	Urbano	2020	Departamento de Salud Municipal	Programa implementado	1
	A1.4.2: Desarrollo proyecto infraestructura segundo Centro Comunitario de Rehabilitación de Temuco.	Urbano	2020	Departamento de Salud Municipal / SECPLAC	Diseño desarrollado	1
O1.5 Cumplir los requerimientos para obtener la autorización/demostración sanitaria y avance en los procesos de acreditación en los centros de salud comunales.	A1.5.1 Obtener autorización/demostración sanitaria para los centros de salud comunales	Comunal	2017	Dirección establecimientos	Autorización en CESFAM	80%
	A1.5.2 Elaborar plan de cierre de brechas para el proceso de acreditación.	Comunal	2017	Dirección establecimientos	Plan diseñado en todos los CESFAM	80%

EDUCACIÓN

LINEAMIENTO 2:						
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O.2.1 Elaborar y ejecutar Planes de Mejoramiento Educativo de establecimientos que han suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, articulando con los proyectos educativos institucionales (PEI) y actualización curricular.	<b>A.2.1.1</b> Monitoreo y seguimiento de los planes de mejoramiento para mejorar la efectividad de la gestión institucional de los establecimientos educacionales municipales.	Comunal	2017	DAEM	Porcentaje de acciones ejecutadas / año	90%
	<b>A.2.1.2</b> Consolidación de los proyectos Educativos Institucionales (PEI) a través de la participación pertinente e integradora, considerando a la familia y comunidad en el quehacer de los establecimientos educacionales.	Comunal	2017	DAEM	Porcentaje de establecimientos con proyectos educativos actualizados en sus sellos educativos	90%
	<b>A.2.1.3</b> Perfeccionamiento a los docentes para incrementar competencias profesionales y disciplinarias que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Comunal	2017	DAEM	Porcentaje profesores capacitados / año	25%
	<b>A.2.1.4</b> Diseño del proyecto curricular y estudio de la pertinencia de las especialidades ofrecidas para la formación técnico profesional.	Comunal	2017	DAEM	Porcentaje de establecimientos Técnicos Profesionales con proyectos curriculares	100%
O.2.2 Ampliar la cobertura a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE).	<b>A.2.2.1:</b> Atención y apoyo a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales financiados por el programa de integración y/o la subvención preferencial.	Comunal	2017	DAEM	Porcentaje de estudiantes que presentan NEE atendidos.	95%
O.2.3. Mejorar o adecuar la infraestructura educacional.	<b>A.2.3.1</b> Elaborar y gestionar programa de intervención y normalización en infraestructura educacional.	Comunal	2012- Anual	DAEM	Programa elaborado y en ejecución.	1
	<b>A.2.3.2.</b> Elaboración del proyecto de reposición de Escuela Especial Ñielol	Comunal	2013	DAEM/SECPLA	Proyecto Postulado a fuente de financiamiento	1
	<b>A.2.3.4</b> Desarrollo proyectos de mejoramiento a la infraestructura liceos técnicos.	Comunal	2012	DAEM/ SECPLA	Programa elaborado y en ejecución	1
	<b>A.2.3.5.</b> Desarrollo proyectos de mejoramiento a la Infraestructura Liceos Técnicos.	Comunal	2013- 2014	DAEM/SECPLA	Postulación Realizada	1
	<b>A.2.3.6</b> Desarrollo proyecto Colegio Llaima	Comunal	2013	SECPLA	Programa elaborado y en ejecución	1
O.2.4 Entregar cobertura de atención a la infancia en Salas Cunas y Jardines Infantiles.	<b>A.2.4.1</b> Administrar los 26 Jardines Infantiles – JUNJI en la comuna.	Comunal	2015	Unidad Atención de la Infancia – DAEM	Informe trimestral gestión y control financiero	1

## DEPORTE, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

LINEAMIENTO 3: FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O3.1. Ampliar y comunicar la oferta de programas deportivos	<b>A3.1.1:</b> Generación campañas que difundan de manera amplia la oferta de programas deportivos.	Comunal	2017-- Anual	Unidad de Comunicaciones	(Número de actividades de difusión realizadas)/(año)	2
	<b>A3.1.2:</b> Postular a la comuna como ente organizador y/o sede de eventos deportivos a nivel nacional e internacional.	Comunal	2017 Anual	Corporación del Deporte	Postulación realizada	1
	<b>A3.1.3</b> Implementación de diversos programas deportivos en variadas disciplinas deportivas abiertas dirigidos a grupos de niños y jóvenes.	Comunal	2017- Anual	Departamento de Deportes	Cobertura programas beneficiarios	20% más que año anterior
O3.2. Fomentar la recreación y el esparcimiento en familia	<b>A3.2.1:</b> Programa de actividad física al aire libre en barrios de los macrosectores de Temuco.	Urbano	2017- Anual	Departamento de Deportes y Recreación	(número de actividades prácticas deportivas ejecutadas)/(número total de actividades programadas) * 100	90%
	<b>A.3.2.2</b> Desarrollar un programa de actividades de celebraciones festivas orientados a la familia.	Comunal	2015	Gabinete y Relaciones Públicas, DIDECO	Aumentar cobertura por actividad programada respecto al año anterior	20%
	<b>A.3.2.3</b> Desarrollar un programa para el deporte en el sector rural, que convoque a diversos grupos como niños, jóvenes y adultos.	Comunal	2015	DIDECO	Aumentar la cobertura de participantes y asistentes a eventos	25%
O3.3. Contar con oferta deportiva y recreacional en macrosectores de Temuco	<b>A3.3.1:</b> Elaboración de un plan de programas y actividades de diversas disciplinas deportivas para mujeres y jóvenes de los distintos macrosectores de la comuna.	Macrosectores Urbanos y rural	2012 - anual	Departamento de Deportes y Recreación	Plan de programas y actividades deportivas	1
	<b>A3.3.2:</b> Desarrollar programa de actividades deportivas y recreativas masivas de alta convocatoria.	Comunal	2012- Anual	Departamento Deporte y recreación Corporación del Deporte	(Cobertura año anterior por evento / cobertura año actual) * 100	20%
	<b>A3.3.3:</b> Elaborar Plan de Actividades deportivas para establecimientos educacionales en la Comuna	Urbano		Corporación del Deporte	Plan de trabajo construido	1
	<b>A3.3.4</b> Generación de oferta deportiva con identidad y que incorpore elementos simbólicos de la ciudad como el Cerro Nielol, el Río Cautín, etc.	Comunal	2017 - Anual	Departamento de Deportes y Recreación	(Número de actividades deportivas realizadas)/(año)	6
O.3.4. Mejorar las condiciones físicas y recreacionales de los adultos mayores.	<b>A3.4.1:</b> Implementación de un plan y oferta de programática para adultos mayores.	Comunal	2017	Departamento de Deportes y Recreación - DIDECO	Plan Adulto Mayor Construido	1
	<b>A3.4.2:</b> Implementación de plan de adulto mayor en los distintos barrios de la comuna	Comunal	2017 - Anual	Departamento de Deportes y Recreación - DIDECO	(Número de barrios con oferta operativa/Número de barrios totales)*100	20% (año)
O.3.5 Recuperar y generar nueva infraestructura deportiva en macrosectores, promoviendo su uso.	<b>A3.5.1</b> Promoción de la disponibilidad y uso de infraestructura deportiva en la comuna.	Comunal	2017 Anual	Departamento de Deportes y Recreación	Plan de difusión de infraestructura deportiva	1
	<b>A.3.5.2</b> Desarrollo de proyectos de recuperación y nueva infraestructura deportiva y recreativa con el desarrollo de los proyectos urbanos: - Polideportivo - Gimnasio Pueblo Nuevo - Recuperación y construcción de Multicanchas	Urbano	2017- 2013	SECPLA – Gerencia Recintos Deportivos	(Números de proyectos en postulación /Nº de ideas de proyectos) * 100	10%
	<b>A.3.5.3</b> Desarrollo de proyectos de infraestructura para la práctica del deporte en el campo.	Rural	2012- 2013	SECPLA – Gerencia Recintos Deportivos	(Números de proyectos en postulación) /Nº de ideas de proyectos	10%

SEGURIDAD CIUDADANA

LINEAMIENTO 4:						
CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA DELICUENCIA Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA COMUNA DE TEMUCO						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O4.1. Apoyar acciones para disminuir los hechos delictuales en la comuna.	A4.1.1: Construcción de un diagnóstico que permita identificar factores para intervención (prevención y rehabilitación) en barrios críticos, en base a la oferta coordinada, focalizada y organizada	Comunal	2017	Dirección de Seguridad Ciudadana Colabora: (Salud, Educación, Deportes y Recreación y Cultural)	(N° de Macrosectores Intervenido/Número total de macrosectores) * 100	80%
	A4.1.2: Instalación de un Programa de trabajo con jóvenes infractores de ley, varones entre 7 y 17 años, ocalizado en prevención de conductas preventivas del delito	Comunal	2017 – Anual	Dirección de Seguridad Ciudadana Colabora: (DIDECO y DAEM)	Documento de diseño	1
					Plan de acción Programas desarrollados	2
	A4.1.3: Fortalecimiento de los Planes de Seguridad Comunal (Plan Comunal de Seguridad Pública – Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana).	Comunal	Anual	Dirección Seguridad Ciudadana	Números de talleres en prevención de delitos realizados)/(N° de talleres realizados año anterior)*100	50%
					N° de proyectos postulados a fondos concursables de seguridad	10
					N° de Conformaciones de Comités de Seguridad y Juntas de Vigilancia Rural	5
A4.1.4: Diseño de un Modelo de Oficina de Atención Informativa Comunitaria en temáticas de seguridad pública	Comunal	2017-comunal	Dirección de Seguridad Ciudadana Colabora: (DAEM, Salud, DIDECO y Deportes)	Diseño elaborado	1	
A4.1.5: Instalación de un plan de promoción para la intervención en espacios públicos (Proyectos a ejecutar)	Comunal	2017	Planes de Seguridad Ciudadana Aseo y Omato	Número de actividades desarrolladas	4	
				(N° de actividades desarrolladas nuevo año/N° actividades desarrolladas año anterior) * 100	15%	
O.4.2 Desarrollar acciones tendientes a disminuir situaciones de violencia y/o delitos en establecimientos educacionales.	A4.2.1: Instalación de un programa de prevención temprana en establecimientos municipales	Comunal	2017 - Anual	Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana Previene Colabora: (DIDECO y DAEM)	Diseño elaborado	1
O4.3. Apoyar acciones para disminuir los hechos de violencia intrafamiliar en la comuna y protección a la infancia.	A4.3.1: Desarrollo de acciones del plan de atención a Mujeres por medio del Centro de la Mujer	Intercomunal	2017	Seguridad Ciudadana Centro de la Mujer	(N° de mujeres ingresadas al programa / N° de mujeres programadas en convenio) *100	80%
	A4.3.2: Ejecución de campaña de difusión y promoción para que mujeres efectúen las denuncias	Intercomunal	2017 – Anual	Seguridad Ciudadana Centro de la Mujer	(N° Apariciones en Medios de Comunicación)/(Semana) *por 2 meses al año  N° de talleres de prevención y sensibilización con la comunidad	16 año  20 anual

	<b>A4.3.3:</b> Ejecución de Programa de trabajo con hombres agresores	Intercomunal	2017- Anual	Seguridad Ciudadana Centro de Hombre	(N° Hombres Agresores ingresados/Hombres agresores ingresados contemplados en convenio anual)*100	<b>100%</b>
	<b>A4.3.6:</b> Programa de atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.	Comunal	2017- Anual	OPD	(N° de Niños y Adolescentes ingresados al programa / N° de ingreso estipulado en convenio)*100	<b>100%</b>
O.4.4. Promover acciones directas de prevención en el espacio público por medio de la vigilancia y mantener los canales de comunicación formal e informal con la institución.	<b>A4.4.1:</b> Generar una red de apoyo a la comunidad en prevención por medio de los procesos de vigilancia del patrullaje urbano y ciclovia.	Urbano	2017- Anual	Dirección Seguridad Ciudadana	N° de contactos efectivos mensuales / N° de contactos programados * 100	<b>85% promedio anual</b>
	<b>A4.4.2:</b> Operar una oficina de comunicaciones telefónica con la comunidad con la finalidad de prestar apoyo en emergencias; entrega información general y servicios municipales (Fono Seguridad y Emergencia 1409)	Urbano y Rural	2017- Anual	Dirección Seguridad Ciudadana	Elaborar informe trimestral de estadística y análisis de información	<b>4</b>
	<b>A4.4.3:</b> Apoyo logístico a la prevención de delitos en espacios públicos por medio del funcionamiento del Sistema de Televigilancia.	Urbano Perímetro de instalación	2017- Anual	Dirección Seguridad Ciudadana	N° de procedimientos de Carabineros por informe semestral de cámaras de Televigilancia con control del CCTV, en Cenco - Carabineros, con resultado de detención, control de identidad y denuncias.  N° de procedimientos por Informe Semestral que son derivaciones a Cenco - Carabineros, Estamentos Municipales e Instituciones de Apoyo Social Comunitario y Visualización de Apoyo a situaciones de origen policial, de tránsito, de seguridad y requerimiento comunitario.	<b>2 Informes</b>  <b>2 Informes</b>
O.4.5. Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y drogas en la comuna por medio de la difusión y la educación ciudadana.	<b>A4.5.1:</b> Diseño e implementación de una Estrategia de Difusión comunal que contribuya al aumento de la responsabilidad ciudadana frente al consumo de alcohol y drogas.	Comunal	2017- anual	Seguridad Pública - DIDECO, SENDA, PREVIENE	N° de actividades de difusión comunal realizadas por año	<b>20</b>



**POBREZA**

LINEAMIENTO 5:						
CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA COMUNAL						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O.5.1. Caracterizar la pobreza comunal	A5.1.1 Construcción del diagnóstico y catastro detallado de asentamientos humanos irregulares (campamentos)	Urbano	2017	DIDECO	Catastro elaborado	1
	A5.1.2: Instalación de un protocolo de actualización permanente de información del diagnóstico de los asentamientos irregulares (campamentos)	Urbano	2017	DIDECO	Protocolo en operación	1
O.5.2. Entregar herramientas para el autoempleo	A5.2.1 Elaboración de un diagnóstico que permita conocer en detalle los niveles de demandas por servicios sociales municipales orientados a la empleabilidad.	Comunal	2017	Dideco – Depto. Fomento Productivo	Diagnostico desarrollado	1
O.5.3. Fortalecer el emprendimiento	A5.3.1 Potenciación de la oferta laboral y el emprendimiento a través de un programa de apoyo y asesoría para los microemprendedores	Comunal	Anual	Dideco – Depto. Fomento Productivo	Programa en ejecución	1
	A5.3.2 Difusión entre los potenciales microemprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, entre otras.	Comunal	2012 - Anual	Dideco – Depto. Fomento Productivo	(Numero de actividades de difusión realizadas)/(año)	4
	A5.3.3 Gestar oferta anual de eventos que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes	Comunal	2012 – Anual	Dideco – Depto. Fomento Productivo	(Numero de eventos realizado)/(año)	4
O.5.4. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	A5.4.1 Atender la demanda de comités de vivienda por postulación a diversos programas de subsidio a la vivienda	Comunal	2017	EGIS Vivienda	Nº de comités postulados / Nº de comités con subsidio aprobado	20% Más que año anterior
	A5.4.2 Analizar y generar propuestas para la vivienda social en Temuco urbano a partir del Plan Regulador.	Comunal	2013	EGIS, SECPLA,DOM	Documento resumen mesa de trabajo equipos municipales	1
	A.5.4.3 Generar y apoyar proyectos de habitabilidad en servicios básicos (Programa PMB) como también asesorar proyectos de vivienda social.	Comunal	2013	EGIS	Nº de proyectos postulados al año	10%
	A.5.4.4 Ejecutar el programa Puente con familias pobres de la comuna.	Comunal	2015 Anual	DIDECO	Cobertura año anterior/ Cobertura nuevo año	10%
O.5.5 Gestionar cartera de proyectos de infraestructura en servicios básicos de agua potable y electrificación rural	A.5.5.1 Gestionar cartera de proyectos de electrificación rural (6 proyectos)	Rural	2017-anual	SECPLA	(Nº de expedientes por proyecto elaborados/Nº de proyectos en cartera) * 100	30%
	A.5.5.2 Gestionar cartera de proyectos de agua potable rural.	Rural	2017-anual	SECPLA	Participación reuniones técnicas del Proyecto matriz Agua Potable Temuco / Chol-Chol con MOP	75%
O.5.6 Desarrollar programas de atención directa a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad como son la infancia y personas con discapacidad	A.5.6.1 Implementación programas de atención a la infancia y grupo familiar	Comunal	2017-anual	DIDECO	(Nº de acciones prevención ejecutadas anual / Nº de actividades programada) * 100	90%
	A.5.6.2 Apoyo y promoción de actividades integrales a las personas con discapacidad	Comunal	2017 anual	DIDECO	Nº de acciones prevención ejecutadas anual / nº de actividades programadas) * 100	90%
	A.5.6.3 Atención a grupos de personas en situación de calle	Urbano	2017 Anual	DIDECO	(Nº de acciones prevención ejecutadas anual / Nº de actividades programadas) * 100	90%
O.5.7 Apoyar a las familias vulnerables urbanas y rurales en manifiesta necesidad básicas de	A.5.7.1 Programa de abastecimiento de agua potable a familias del sector rural por déficit hídrico.	Rural	2017-Anual	Dirección Rural	Satisfacción de la demanda según estación del año.	100%

subsistencia.	A.5.7.2 Entregar ayudas sociales a familias de comuna en necesidad manifiesta y por casos de emergencia	Comunal	2017- Anual	DIDECO	Informe gestión semestral	1
	A.5.7.3 Entregar subsidio de beneficios sociales, postulación a becas u otros beneficios indicados en políticas sociales	Comunal	2017 Anual	DIDECO	Informe Cobertura subsidios entregados por macrosector	1

CULTURA E IDENTIDAD

LINEAMIENTO 6: FORTALECER LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNA, INTEGRANDO ELEMENTOS IDENTITARIOS Y ÉTNICOS, AMPLIANDO LA COBERTURA E INTEGRANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O6.1. Aumentar la oferta artística y cultural.	A.6.1.1: Realización de programas artísticos y culturales asociados a la oferta e infraestructura adecuada existente en cada macrosector.	Comunal	Anual	Corporación Cultural	(N° de programas ejecutados /N° programas planificados) * 100	4
	A.6.1.2: Propiciar el aumento de la oferta artística del Teatro Municipal	Comunal	2017 - 2020	Corporación Cultural	N° eventos incorporados al programa anual del Teatro	1
	A.6.1.3 Desarrollar campaña de marketing para visibilizar la programación y actividades artísticas y culturales en y de la comuna	Comunal	Anual	Corporación Cultural	Plan de marketing anual	1
O6.2 Organizar una red comunal de asociatividad artístico-cultural	A.6.2.1 Actualización de un catastro de infraestructura, artísticas locales y organizaciones vinculadas al arte y la cultura	Comunal	2017	Corporación Cultural	Informe catastro elaborado	1
	A.6.2.2 Propiciar la vinculación y corresponsabilidad de las organizaciones culturales y personas ligadas al arte y la cultura en cada macrosector.	Comunal	2018	Corporación Cultural	N° de convenios firmados al año	7
O6.3 Visibilizar y valorar las expresiones culturales e identitarias	A.6.3.1 Desarrollar campañas de difusión y marketing (internas y externas) asociadas a las expresiones culturales e identitarias.	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° campañas año actual /N° campañas año anterior	2
	A.6.3.2 Establecer plataformas comunicacionales y espacios urbanos para la difusión de las expresiones culturales y artísticas.	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° plataforma y espacios creados año t-1 /N° de plataforma y espacios creados año t1	4
	A.6.3.3 Desarrollar actividades formativas relacionadas a la apreciación estética del arte.	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° de actividades formativas por año	6
	A.6.3.4 Fomentar una línea cultural que contemple las raíces de la comuna y de la Región por medio del desarrollo de actividades culturales de expresión del pueblo mapuche como We tripantu, Trafkintu y Día de la Mujer Indígena.	Rural	2017 - Anual	Dirección Rural - PRODER	(N° de eventos ejecutados /N° de eventos programados) * 100	100%
O6.4 Fomentar la creatividad y el desarrollo de nuevas iniciativas culturales	A.6.4.1 Apoyar el desarrollo de proyectos artísticos y culturales en la comuna en coordinación con la Municipalidad de Temuco	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° de proyectos apoyados año /N° de proyectos presentados	30 %
	A.6.4.2 Desarrollar iniciativas artísticas culturales con enfoque en la creatividad e innovación	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° de iniciativas año	3
	A.6.4.3 Generar convenios de colaboración con instituciones y organismos asociados a la educación y creatividad	Comunal	Anual	Corporación Cultural	N° de convenios año	3
O.6.5 Fortalecer y visibilizar el desarrollo del Turismo comunal por medio de la valoración y potenciación del las expresiones culturales vinculando la identidad y el sentido de pertenencia.	A.6.5.1 Desarrollar acciones conjuntas con Dirección de Turismo	Comunal	2017- 2020	Corporación Cultural	(N° de acciones ejecutada en conjunto /N° de acciones programadas) * 100	80%
	A.6.5.2 Ejecución de un plan de marketing que destaque la identidad y pertenencia comunal	Comunal	2017	Corporación Cultural	Plan de acción elaborado	1
O6.6 Crear e implementar un Plan	A.6.6.1 Levantamiento de información en macrosectores	Comunal	2017	Corporación Cultural	N° de reuniones por cada macrosector	9

de desarrollo Cultural para la comuna	<b>A.6.6.2</b> Construcción de un Plan de Cultura que defina la política cultural en la comuna y el desarrollo de lineamientos de estrategia	Comunal	2018	Corporación Cultural	Plan elaborado y aprobado	1
O6.7 Promover y mantener en condiciones la infraestructura patrimonial municipal.	<b>A.6.7.1</b> Desarrollo de acciones de mantención de inmuebles y muebles patrimoniales	Urbano	2017 Anual	Dirección de Turismo (Depto. Patrimonio)	(N° de acciones de mantención ejecutadas / N° de acciones de actividades programadas) * 100	90%
	<b>A.6.7.2</b> Generar un programa cultural asociado a la infraestructura patrimonial municipal que considera el Museo Ferroviario y Galería de Arte.	Urbano	2017 Anual	Dirección de Turismo (Depto. Patrimonio)	(N° de actividades culturales ejecutadas año / N° de actividades programadas al año) * 100	90%
	<b>A.6.7.3</b> Gestión del Proyecto de reposición del Mercado Municipal	Urbano	2017-2020	SECPLA	Proyecto Postulado	1
O6.8 Asegurar el libre acceso a la información y conocimiento del arte literario y acceso a las fuentes de información tecnológicas.	<b>A6.7.1:</b> Promover y animar el hábito lector y el gusto por los libros mediante un programa dinámico, integrador y participativo de los usuarios a través de las "Cajas Viajeras" y "Visitas guiadas a bibliotecas"	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	(N° de vistas guiadas realizadas a Bibliotecas / N° total de visitas guiadas programadas) * 100	60%
					(N° de cajas viajeras ejecutadas / N° de cajas viajeras programadas) * 100	90%
	<b>A6.7.2:</b> Funcionamiento del programa de biblioredes (Municipal y en convenio) por medio de la prestación del servicio de internet diario a quienes consultan en cada una de las bibliotecas.	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	Aumentar el número de usuarios en el uso de computadores y servicios de internet en las bibliotecas	5% anual
	<b>A6.7.3:</b> Realizar actividades de fomento lector a sectores rurales y de la periferia a través de actividades del Bibliomóvil.	Rural/Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	(N° de vistas realizada bibliomóvil / N° de visitas programadas) * 100	90%
O6.9 Promover actividades culturales en la comuna.	<b>A6.7.4:</b> Elaborar un Plan de acción para promover los servicios de bibliotecas: préstamo de libros a domicilio y en bibliotecas, asistencia a lectores en búsqueda de información bibliográfica, salas de lectura, capacitaciones digitales y cursos complementarios.	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	Plan de acciones elaborado	1
	<b>A6.8.1:</b> Préstamo de espacio para exposición de artistas locales en recintos de bibliotecas.	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	N° de exposiciones realizadas en bibliotecas municipales	5% más que el año anterior
	<b>A6.8.2:</b> Administración de los procesos de postulación a los Fondos de desarrollo de la Cultura FOMDEC. Evaluación y supervisión de la ejecución de los proyectos aprobados.	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	(N° de proyectos postulados / N° de proyectos ejecutados) * 100	80%
	<b>A.6.8.3</b> Coordinar actividades artísticas - culturales en salón Auditorium de la Biblioteca Galo Sepúlveda (obras de teatro, artes escénicas, audiovisuales, seminarios, etc.) preferentemente a la comunidad y organizaciones comunitarias.	Urbano	2017 - Anual	DIDECO Depto. Cultura y Bibliotecas	Número de actividades culturales realizadas al año	5% más que el año anterior

PRODUCTIVIDAD E INVERSIONES

LINEAMIENTO 7:						
MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
07.1. Fortalecer la plataforma de apoyo para el desarrollo del sector Turismo en la comuna	A.7.1.1: Promoción y Difusión Ruta Patrimonial Huellas de Neruda	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo	(N° de acciones de mantención ejecutadas/ N° de acciones programadas) * 100	90%
	A.7.1.2: Construcción de un Plan Comunal de Desarrollo Turístico	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo SECPLA	Elaborar PLADETUR para periodo 2017- 2020	1
	A.7.1.3: Mantener frecuencia de recorridos del City tour anual	Urbano	2017 anual	Dirección de Turismo	(Número de recorridos anual /Número recorridos año anterior) * 100	95%
	A.7.1.4: Realizar actividades de encuentro, ferias y/o eventos de micro emprendedores y empresarios del área turística.	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo y Fomento Productivo.	Número de encuentros ferias y/o eventos de micro emprendedores y empresarios turísticos Año	2
	A.7.1.5: Articular actividades turísticas a nivel de la comuna poniendo en valor la oferta turística cultural del pueblo mapuche rescatando y protegiendo sus tradiciones, identidad y cultura.	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo y Fomento Productivo.	Numero de actividades programadas año	2
07.2. Generar instancias de transferencia tecnológica e investigación y desarrollo para el sector agropecuario	A7.2.1: Asesorar al pequeño agricultor por medio del programa municipal PRODER.	Rural	Anual	Dirección Desarrollo Rural	(Aumentar cobertura por programa año anterior/ Cobertura año actual) * 100	5% más que el año anterior
	A7.2.2: Entregar capacitaciones técnicas a los pequeños agricultores según rubro de producción a los usuarios del PRODER.	Rural	Anual	Dirección Desarrollo Rural	(N° de capacitación ejecutadas / N° de capacitaciones programadas) * 100	90%
	A7.2.3: Desarrollo de actividades para mejorar la sanidad animal de los productores de ganado usuarios del PRODER.	Rural	Anual	Dirección Desarrollo Rural	(N° de Operat. Ejecutados / N° de Operat. Program. Est. Otoño) * 100 (N° de operativos ejecutados / N° de Perat. Programados Est. Primav.) * 100	90% en ambas
07.3. Fortalecer la plataforma de servicios de la comuna para fomentar la atracción de inversiones	A7.3.1. Encuentros con actores privados para el desarrollo de estrategias de desarrollo e inversión	Comunal	2017-2018	SECPLAC	N° de reuniones con actores privados de la comuna	3
	A7.3.2. Realizar Estudio de competencias técnicas y profesionales requeridas por el sector empresarial y productivo comunal	Comunal	2017	DIDECO – OMIL	Estudio Realizado	1
	A7.3.3. Potenciar la inversión pública en la comuna que permita absorción de mano de obra de la comuna	Comunal	2017-2020	SECPLA	(Total inversión programa y gestionada / Total inversión ejecutada año) * 100	20%
	A7.3.4. Revisión y optimización de procedimientos internos municipales (permisos, patentes, certificación, otros)	Comunal	2012 - 2013	Administración y Finanzas Dirección de Obras	(N° Procedimientos Revisados y Optimizados)/(N° Procedimientos Totales) * 100	30%
07.4. Fomentar el asociativismo para el desarrollo de negocios	A7.4.2. Realización y/o participación en actividades anuales en ferias y giras de promoción y difusión del turismo comunal que involucren la participación de empresarios turísticos	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo	(Número de acciones ejecutadas anual/ N° de acciones programadas y/o invitaciones a participar) *100	90%
	A7.4.3. Articulación y/o participación de mesas de trabajo público-privado.	Comunal	2017 anual	Dirección de Turismo Depto. Fomento Productivo	(N° de reuniones asistidas / N° de mesas programadas y/o invitaciones recibidas) * 100	80%

**CAPITAL HUMANO**

<b>LINEAMIENTO 8: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMUNAL</b>						
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
O8.1. Mejorar las políticas de capacitación de la mano de obra y especialización del empleo	A.8.1.1: Diseño de programa de capacitación atinentes a productores rurales según demanda	Rural	2017 - Anual	Dirección Desarrollo Rural	(Número de programas diseñados)/(año)	10
	A.8.1.2: Gestionar un Plan de Difusión respecto a las oportunidades y beneficios de capacitación a microemprendedores.	Comunal	2017 - Anual	Fomento Productivo	(Número de actividades de Difusión realizadas)/(año)	2
	A.8.1.3: Diagnóstico de la empleabilidad y demandas, tipo y competencias necesarias en la comuna.	Comunal	2017	OMIL	Diagnostico realizado	1
	A.8.1.4: Adecuación de la oferta de capacitaciones de la OMIL a la demanda real de los sectores mediante visitas y entrevistas	Comunal	2017 - Anual	OMIL	Proceso de levantamiento de demanda instaurado	1
	A.8.1.5: Generación de oferta de capacitación de mano de obra, en alianza con servicios públicos	Comunal	2017 - Anual	OMIL	Ejecución de programa conjunto	1
	A.8.1.6: Aplicar mecanismos de seguimiento para evaluar la duración en el empleo.	Comunal	Anual	OMIL	Mecanismo incorporado	1
	A.8.1.7: Realización de talleres de capacitación dirigida a personas que laboran en el área de servicios de Turismo.	Comunal	2017	Dirección de Turismo	N° de personas capacitadas anualmente	30%
O8.2. Generar alianzas y actividades para la absorción de mano de obra.	A.8.2.1: Realización de Ferias laborales	Urbano	2017-2018	OMIL	(Numero de ferias realizados)/(año)	2
	A.8.2.2 Visita a empresas locales	Urbano	2017 Anual	OMIL	(N° de empresas visitada efectivamente / N° de visitas a empresas programadas ) * 100	90%
	A.8.2.3 Incorporar mecanismos de seguimiento para evaluar la duración en el empleo	Urbano	2017	OMIL	(N° de visitas inspectivas a empresas ejecutadas / N° de visitas inspectivas programadas) * 100	90%

**EMPREDIMIENTO**

LINEAMIENTO 9: POTENCIAR EL EMPREDIMIENTO Y EL AUTOEMPLEO EN LA COMUNA						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O.9.1. Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor.	A.9.1.1: Impulsar Programas de Emprendimiento para Mujeres focalizado en aquellas que tengan jefatura de hogar	Comunal	Anual	DIDECO -Depto. Fomento Productivo	(N° de beneficiarias real año/N° beneficiadas programas) * 100	100%
	A.9.1.2: Crear instrumento informativo con las distintas instancias de fomento y capacitación disponibles en la comuna.	Comunal	2017	DIDECO- Fomento Productivo	Contar con instrumento informativo	1
	A.9.1.3: Gestionar Programa de Capacitaciones integral para emprendedores	Urbano	2017 - Anual	DIDECO – Depto. Fomento Productivo	(Número de talleres)/(año)	4
O.9.2. Facilitar las tramitaciones municipales para la generación de nuevos negocios para microemprendedores.	A.9.2.3: Generar programa de información de procedimientos y tramites municipales a los actores involucrados	Comunal	2017 - Anual	DIDECO- Depto. Fomento Productivo – Dirección Administración y Finanzas Dirección de Obras	(Numero de actividades desarrolladas)/(año)	2
O.9.3 Apoyar el emprendimiento por medio de las diversas Ferias y Muestras en Temuco.	A.9.3.1 Apoyar la muestra de los pequeños agricultores y la comercialización de sus productos en Actividad "Muestra Campesina"	Rural	2017- Anual	Dirección Desarrollo Rural	(N° de eventos ejecutados /N° de eventos programados) * 100	90%
	A.9.3.2 Apoyar las actividades, ejecución y mantención de ferias establecidas e itinerantes	Urbano	Anual	DIDECO- Depto. Fomento Productivo	N° de feriantes beneficiados año anterior/ N° de feriantes beneficiados año en curso	10% más que año anterior
	A.9.3.3 Apoyar el emprendimiento de Artesanos del mercado Municipal en el ejercicio de su labor	Urbano	2017	DIDECO-Depto. Fomento Productivo	Plan de acciones elaborado	1

## ESPACIO PÚBLICO Y MEDIOAMBIENTE

## LINEAMIENTO 10: MANTENER Y CUIDAR EL ESPACIOS PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD

OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O10.1. Dotar y atender el espacio público por medio de los diversos programas de servicio municipales.	<b>A10.1.1:</b> Ejecutar servicio de recolección de basura diferido para conjuntos habitacionales nuevos de acuerdo a Normativa Ordenanza de Aseo ( 01-01-2015).	Urbano	2017 Anual	Departamento de Aseo	(N° de villas con servicio diferido) / (N° de servicios totales a partir del año 2015) * 100	20%
	<b>A10.1.2:</b> Efectuar fiscalizaciones permanentes a los aspectos que contempla la ordenanza N° 01 de aseo.	Urbano	2017- Anual	Departamento de Aseo e inspección	(N° de reclamos atendidos / N° de reclamos recepcionados) * 100	30% Anual
	<b>A10.1.3:</b> Programa de educación sobre manejo de residuos y reciclaje para la comunidad	Urbano	2017- Anual	Departamento de Aseo y Unidad de Medio Ambiente	Numero de actividades realizadas año	1
	<b>A10.1.4:</b> Habilitación de un centro de disposición de residuos sólidos inertes con autorización sanitaria	Comunal	2018	Departamento de Aseo	Centro habilitado en plazo programado	80%
	<b>A10.1.5:</b> Prestar servicio de barrido de calles de la ciudad	Comunal	Anual	Departamento de Aseo	Informe semestral de fiscalización	1
	<b>A10.1.6:</b> Prestar servicio de barrido de calles a la ciudad	Urbano	2017 – Anual	Departamento de Aseo	Informe semestral de la fiscalización ejecutada	1
	<b>A10.1.7</b> Mantenión y limpieza eficiente de sumideros de aguas lluvia	Urbano	2017– Anual	Departamento de operaciones	(Número ejecutadas año en sumideros de aguas lluvias / N° de intervenciones programadas año) * 100	70%
	<b>A10.1.8:</b> Concesión del servicio de disposición de residuos sólidos municipales.	Comunal	2017-2020	Departamento de Aseo	Licitación adjudicada 2017	1
	<b>A10.1.9</b> Dotar y administrar el servicio de alumbrado público de la ciudad.	Urbano	2017 Anual	Departamento de Alumbrado Público	Informe alumbrado público instalado en áreas verdes últimos 5 años	1
	<b>A.10.1.10</b> Ejecutar anualmente el programa de reparación de veredas	Urbano	2017- Anual	Depto. Operaciones	(m2 veredas reparadas / N° de m2 proyectadas año ) * 100	80%
O10.2 Mejorar los servicios de mantención de áreas verdes	<b>A.10.2.1</b> Incorporar la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes habilitados a mantención.	Urbano	Anual	Departamento de Omato	(m² de áreas verdes nuevos) / (m² totales)*100	50%
	<b>A.10.2.2</b> Generar Manual para la tipología y plantación de especies arbóreas en Áreas Verdes y Espacio Público.	Urbano	2017	Departamento de Omato	Elaboración Manual Especies Arbóreas	1
	<b>A.10.2.3</b> Elaborar Manual de diseño según tipología de área verde.	Urbano	2017-2018	Departamento de Omato	Elaboración Manual de Diseño	1
	<b>A.10.2.4</b> Ajustar y modificar la Ordenanza de Áreas verdes existente.	Urbano	2018-2020	Dirección de Aseo, Omato y Alumbrado Público – Jurídico	Modificación Ordenanza por Decreto Alcaldicio	1
	<b>A.10.2.5</b> Ejecutar un programa anual de poda de árboles para diversos sectores de Temuco.	Urbano	2017-2020	Departamento de Omato	(N° de podas de árboles ejecutadas/N° de podas árboles programadas) * 100	90%
	<b>A.10.2.6</b> Implementar operativos por el Programa 24 Horas de atención y servicio directo a la comunidad en limpieza omato y habilitación de áreas verdes y multicanchas.	Urbano	2017- Anual	Departamento de Omato	(N° de operativos ejecutados/N° de operativos programados) * 100	90%



O10.3. Promover la vida al aire libre y uso de áreas verdes.	A10.2.1: Promover actividades deportivas, recreativas y culturales en espacios públicos y áreas verdes.	Urbano	2017 - Anual	Corporación Cultural Corporación Deportes Relaciones Públicas	Plan de Actividades Anual elaborado	1
	A10.2.2: Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte y recreación por medio de actividades masivas.	Urbano	2017	Corporación Deportes DIDECO	Plan de actividades y campaña de difusión elaborados	1
O10.4. Disminuir la población de perros vagos en la comuna	A10.3.1: Ejecución de Programa de esterilización de perros vagos.	Urbano	2012 - Anual	Medio Ambiente y Seremi de salud	(N° Esterilizaciones Realizadas / N° Total de perros vagos a esterilizables)*100	80%
	A10.3.2: Ejecución de Programa de fomento a la tenencia responsable de mascotas.	Urbano	2012 - Anual	Medio ambiente y seremi de salud	(Cantidad de actividades realizadas)/(año)	2

## DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE

LINEAMIENTO 11: PROMOVER LA DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE DE TEMUCO						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O11.1. Apoyar las iniciativas públicas y privadas para la descontaminación del aire en Temuco	<b>A11.1.1:</b> Apoyo en la implementación de medidas del plan de descontaminación atmosférica (PDA)	Comunal	2012	Comité Operativo PDA Municipio participa	Plan Actualizado	1
	<b>A11.1.2:</b> Programa de Fomento a la certificación de la oferta de leña seca	Comunal	2012 - Anual	Unidad de medio ambiente – Admin. Municipal	(Cantidad de empresas certificadas)/(año)	50
	<b>A11.1.3:</b> Implementar medidas de apoyo de un subsidio a la compra de artefactos eficientes de calefacción	Comunal	2013 - Anual	Unidad de medio ambiente – Admin. Municipal	(Cantidad de subsidios entregados/cantidad de subsidios solicitados) * 100	60%
	<b>A11.1.4:</b> Implementar Programa de promoción para sistema de calefacción distrital	Comunal	2013 - Anual	Unidad de medio ambiente – Admin. Municipal	(Cantidad de actividades realizadas)/(Año)	2
	<b>A11.1.5:</b> Implementar medidas de apoyo a un subsidio al uso de gas para calefacción	Comunal	2013	Unidad de medio ambiente – Admin. Municipal	(Cantidad de domicilios conectados/Cantidad de solicitudes) * 100	60%
	<b>A11.1.6:</b> Dictar ordenanza que exija a nuevas urbanizaciones la utilización de métodos eficientes de calefacción	Comunal	2013	Unidad de medio ambiente – Dirección de Obras	Ordenanza en vigencia	1
	<b>A11.1.7:</b> Aplicar la ordenanza que prohíba la venta de leña con un 25% o más de humedad.	Comunal	2013	Unidad de medio ambiente – Administración Municipal	(N° de multas año anterior/ N° de multas año actual) * 100	10%
	<b>A11.1.8:</b> Aumentar la fiscalización y control en la venta y uso de leña	Comunal	2012 - Anual	Unidad de Medio Ambiente- Fiscalización	(Número de fiscalizaciones nuevo año)/(Número de fiscalizaciones año anterior) * 100	20%
O11.2. Difundir y educar a la ciudadanía sobre los procesos de descontaminación del aire de la ciudad.	<b>A11.2.1:</b> Realización de ferias educativas (Expo leña, Expo Flores)	Comunal	2017 - Anual	Unidad de Medio ambiente- Dirección de Ornato	(Cantidad de ferias realizadas)/(año)	4
	<b>A11.2.2:</b> Participación en actividades de promoción y cuidado del medioambiente en coordinación con otras entidades públicas.	Urbano	2017- Anual	Unidad Medioambiente	N° de actividades participantes desarrolladas /N° de actividades programadas año	3

## TRANSPORTE Y VIALIDAD

LINEAMIENTO 12:						
COORDINAR PROCESOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONECTIVIDAD EN EL SECTOR URBANO Y RURAL						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O12.1. Regular la calidad y eficiencia del transporte público comunal.	A12.2.1: Generar instancias de coordinación periódica con SEREMI de Transporte	Comunal	2017 - Anual	Dirección de Tránsito	(Numero de reuniones efectivamente ejecutadas año/N° de reuniones programadas año) * 100	90%
O12.2. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial	A12.3.1: Instauración de instancias periódicas de coordinación con SECTRA para transferencia de ideas y generación de corrección de proyectos	Urbano	2017 - Anual	SECPLA	(Numero de reuniones desarrolladas)/(Año)	4
	A12.3.2 Ejecutar programa anual de mantención de caminos vecinales del sector rural de la comuna	Rural	2017 Anual	Programa Red Vial	Aumentar la superficie de caminos mantenidos al año respecto al año anterior	10%
	A12.3.3: Estudio Av. Balmaceda entre Prieto Norte y Av. Pinto.	Urbano	2013	SECPLA	Proyecto Postulado	1
	A12.3.4: Ampliación calzada Av. Javiera Carrera entre Las Encinas y Av. Recabarren	Urbano	2018	SECPLA	Proyecto ejecutado	1
	A12.3.5 Ensanche Calle Olimpia entre Neruda y Simón Bolívar	Urbano	2017	SECPLA	Proyecto Postulado	1
	A12.3.6: Prolongación Av. Fco. Pinto entre Tucape y Av. Caupolicán	Urbano	2017	SECPLA	Proyecto ejecutado	1
	A12.3.7: Habilitación y mejoramiento diversas calles EISTU Estadio	Urbano	2017	SECPLA	Proyecto en desarrollo	50%
	A12.3.8: Programa Anual Pavimentos Participativos	Urbano	2017 - Anual	SECPLA	(N° proyectos postulados/ N° de calles sin pavimento con factibilidad técnica) * 100	80%
	A12.3.9: Programa Seguridad Vial (Garitas, pasos peatonales, otros)	Urbano	2017- Anual	Dirección de Tránsito	(N° proyectos ejecutados /N° de proyectos en cartera) * 100	50%
	A12.3.10: Diseño de mejoramiento vial calles San Martín y O' Higgins	Urbano	2018	SECTRA SECPLA Dirección de Tránsito	Diseño terminado	1
	A12.3.11: Diseño de mejoramiento vial Av. Alemania e Inglaterra	Urbano	2018	SECTRA SECPLAC Dirección de Tránsito	Diseño terminado	1
	A12.3.12: Diseño de mejoramiento vial Av. Pablo Neruda	Urbano	2018	SECTRA, SECPLAC, Dirección de Tránsito	Diseño terminado	1
	A12.3.13: Diseño de mejoramiento vial Simón Bolívar	Urbano	2018	SECTRA, SECPLAC Dirección de Tránsito	Diseño Realizado	1
	A12.3.14: Construcción Mejoramiento Av. Pedro de Valdivia	Urbano	2019	SECTRA, SECPLAC Dirección de Tránsito	Proyecto ejecutado	1
	A12.3.15: Estudio mejoramiento Pasadas Ferrocarriles	Urbano	2016	SECTRA, SECPLAC Dirección de Tránsito	Estudio Realizado	1
	A12.3.16: Ejecución Tercer Puente conectividad Comuna de Padre las Casas	Intercomunal	2018	MINVU, Dirección de Tránsito	Obra terminada	1
	A12.3.17: Gestiones con MINVU para Mejoramiento Av. Barros Arana al límite urbano	Urbano	2014-2015	Seremi Transporte y SECPLAC	Gestiones Realizadas	1

	<b>A12.3.18:</b> Construcción para mejoramiento Av. Luis Durán – Fundo El Carmen	Urbano	2019	MINVU	Obra terminada	1
	<b>A12.3.19</b> Gestiones con MOP (DOH) para realización de Plan Maestro Aguas Lluvias	Urbano	2017-2020	MOP (DOH), SECPLAC	Gestiones Realizadas	1
	<b>A12.3.20</b> Estudio Defensas Fluviales río Cautín	Urbano	2017	MOP- DOH- SECPLA	Gestiones realizadas	1
O12.3 Gestionar un Plan de Expropiaciones para la ciudad de Temuco.	<b>A12.4.1:</b> Diseñar plan priorizado	Urbano	2016	SECPLA	Plan elaborado	1
	<b>A.12.4.2:</b> Gestionar cartera de proyectos viales con expropiación a fuentes de financiamiento públicas y sectoriales.	Urbano	2017-2020	SECPLA	(N° de proyectos postulados año/ N° de proyectos del plan) * 100	20%

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

LINEAMIENTO 13: FORTALECER LA INFRAESTRUTURA PÚBLICA COMUNAL, RECUPERANDO ESPACIOS Y PROMOVRIENDO LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O13.1 Mejorar y ampliar la infraestructura en el espacio público y equipamiento.	A13.1.1. Estudio y Gestión para la localización del nuevo Nuevo Edificio Municipal	Comunal	2020	SECPLA	Catastro realizado	1
	A13.1.2. Desarrollo de proyectos de recuperación del Borde Río Cautín, circuito de parques.	Urbano	2018	SECPLAC	Proyectos diseñados	1
	A13.1.3. Desarrollo de proyectos Recuperación Borde Cerro Nielol y Canal Gibbs	Centro	2017-2020	SECPLAC	Proyecto diseñados	1
	A13.1.4. Programa de habilitación de Plazas de Agua en Parques	Urbano	2018	SECPLAC	Proyecto ejecutado	1
	A13.1.5. Realización de programa para priorización para remodelación de Plazas de Temuco	Urbano	2018	SECPLAC	(N° de proyectos diseñados)	2
	A13.1.6. Implementación de Ciclovia Temuco -Labranza.	Temuco Labranza	2015	SECPLAC	Proyecto Postulado	1
	A13.1.8. Identificación y Recuperación de Zonas Patrimoniales	Comunal	2020	SECPLAC	N° de proyectos diseñados/ N° de zonas identificadas) * 100	20%
	A13.1.9. Desarrollo de diseños y ejecución de la programación de carteras de proyectos de infraestructura del Programa sectorial Recuperación de Barrios en los barrios seleccionados.	Comunal	2018	DIDECO	N° de Proyectos ejecutados N° total de proyectos	70%
	A13.1.10. Apoyo al desarrollo de los proyectos del Plan de Campamentos en coordinación con MINVU y SERVIU	Urbano	2015	SECPLA	N° de proyectos diseñados	2
	O13.2. Establecer medidas de control para la proliferación de loteos informales.	A13.2.1: Implementar sistema de fiscalización para evitar la conformación de loteos informales.	Labranza	2018	Dirección Jurídico Dirección de Obras DIDECO	Plan de acciones
O13.3. Promocionar el uso de la infraestructura pública	A13.3.1: Desarrollar programa de difusión para incentivar el uso de infraestructura pública (centros comunitarios, gimnasios, multicanchas, bibliotecas, complejos deportivos )	Comunal	2017- Anual	Unidad de Comunicaciones Unidad de Relaciones Públicas	(Numero de actividades desarrolladas)/(año)	2
	A13.3.2: Implementar sistemas de procesos y control para el uso de la infraestructura en todos los recintos municipales comunitarios.	Comunal	2018	Administración Municipal Depto. Informática	Sistema implementado	1
O.13.4 Establecer medidas de ordenamiento del territorio y espacio público	A.13.4.1 Elaborar e implementar planes y ordenanzas de ordenamiento en tránsito y transporte urbano y del uso del espacio público	Urbano	Anual	Tránsito Aseo y Ornato/ SECPLA	N° de ordenanzas modificadas y planes elaborados	1 al año
	A.13.4.2 Regulación del Comercio ambulante por medio de acciones de control y fiscalización como también del apoyo al microemprendimiento.	Urbano	Anual	Dirección de Seguridad Ciudadana	Programa de apoyo implementado	1
	A.13.4.3 Apoyar estudios y propuestas en materia para un plan de	Urbano	2017-2020	SECPLA - Tránsito	Elaboración de informes de	80%

peatonalización del sector centro de Temuco en conjunto con otras instituciones.					propuesta y revisión técnica en las etapas de estudio y diseño	
<b>A.13.4.4</b> Elaborar un plan de inversión en el mejoramiento de señalética vial, refugios peatonales y/o semaforización en los diversos macrosectores de Temuco	Urbano	2017- Anual	Dirección Tránsito	(N° de proyectos ejecutados y/o postulados año/N° de proyectos programados año) * 100		<b>50%</b>
<b>A.13.4.5</b> Apoyar el desarrollo de estudios y diseño de proyectos viales de la cartera municipal y sectorial	Urbano	2017- Anual	Dirección Tránsito	Elaboración de informes emitidos según proyectos		<b>80%</b>

PARQUES URBANOS

LINEAMIENTO 14:						
FORTALECER Y PROMOVER LA GESTIÓN DE PARQUES URBANOS						
OBJETIVO	ACCIÓN	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O14.1. Difundir y promover los Parques Urbanos	A14.1.1: Elaborar un programa de actividades periódicas para la red Parques.	Urbano	2017	Dirección Aseo/ Deportes / Relaciones Públicas	Programa de Actividades anual	1
	A.14.1.2 Establecer un Plan de Actividades Anual para el desarrollo de actividades en la red de parques.	Urbano	2017	Dirección Aseo/ Deportes / SECPLA	Plan elaborado y difundido a la comunidad	1
O14.2. Instalar un modelo de gestión y administración de parques urbanos.	A14.2.1: Diseñar, y evaluar un modelo de administración y gestión de parques urbanos en Temuco.	Urbano	2018	Administración Municipal SECPLA/Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado público	Propuesta elaborada	1
	A.14.2.2: Generar en la estructura una unidad de Administración de Parques.	Urbano	2018	Administración Municipal Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado público	Unidad creada con identificación de funciones	1
O14.3. Gestionar la cartera de proyectos de nuevos Parques y bordes canales.	A14.3.1: Postulación proyecto Borde Canal Coihueco macrosector Fundo El Carmen	Urbano	2017	SECPLA	Proyecto postulado	1
	A14.3.2: Elaborar Plan para el Modelo de administración y mantención para el Parque Isla Cautín	Urbano	2018	Administración Municipal Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado público SECPLA	Plan elaborado	1

## INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEAMIENTO 15:					
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA COMUNA					
OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O15.1. Fortalecer las organizaciones ciudadanas, funcionales y territoriales.	A15.1.1: Ejecutar plan anual de trabajo con los Consejos de Desarrollo Locales (CODELOS)	Anual	Departamento de Salud	(N° de actividades realizadas / N° actividades programadas) * 100	90%
	A15.1.2: Ejecución de un programa de formación y capacitación de líderes sociales y comunitarios	Anual	Dirección de Desarrollo Comunitario: Promoción Comunitaria	200 dirigentes organizaciones territoriales y funcionales capacitadas.	100%
	A15.1.3: Generación de un Mecanismo de actualización de información relativa a la participación ciudadana: bases de datos.	2017	Dirección de Desarrollo Comunitario	Sistema operativo y en funcionamiento Bases de datos actualizadas semestralmente	1
	A15.1.4: Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE)	2017	Dirección de Desarrollo Comunitario: Promoción Comunitaria,	250 proyectos beneficiados	100%
	A15.1.5 Asignación de recursos municipales a instituciones sociales impulsando su trabajo por la comunidad por medio de la subvención.	2017- Anual	Administración Municipal	(N° de instituciones sociales beneficiadas / N° de instituciones sociales solicitantes) * 100	20%
	A15.1.6: Desarrollar experiencias piloto de participación ciudadana activa, identificando un modelo de participación asociado al territorio y las organizaciones territoriales.	2017 - 2018	Dirección de Desarrollo Comunitario	Programa acreditación de excelencia para 20 organizaciones territoriales	1
	A15.1.7: Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales	2012 - Anual	Dirección de Desarrollo Comunitario	(Una encuesta de satisfacción Aplicada) / (año)	1
O15.2. Fortalecer las relaciones con agrupaciones de pueblos originarios	A15.2.1: Elaborar modelo de salud con pertinencia cultural en CESFAM Monseñor Valech	2018	Dirección CESFAM Monseñor Valech	Modelo diseñado	1
	A15.2.2: Desarrollar reuniones informativas y periódicas con dirigentes de las organizaciones sociales del sector rural de la comuna.	2017- Anual	Dirección Rural	Satisfacción de la demanda según estación del año.	100%
	A.15.2.3 Establecer la identidad de las organizaciones y coordinar reuniones periódicas con representantes	2016- 2018	DIDECO	Desarrollo de un perfil en 50 organizaciones mapuches. 4 reuniones efectivas en el año con 50 líderes	100%



INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEAMIENTO 16:					
IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA					
OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O16. 1. Modernizar los canales de comunicación del municipio con la ciudadanía.	A16.1.1: Entrega efectiva de información de los departamentos municipales al departamento de comunicación e información.	2012 - Anual	Todos los departamentos del municipio.	(Número de boletines efectivamente emitidos por el departamento de comunicaciones /total de departamentos) * 100	80%
	A16.1.2: Ejecución de campañas informativas puerta a puerta y/o consultas ciudadanas	2013 - Anual	Dirección de Desarrollo Comunitario	Número de hogares considerados por campaña	2
	A.16.1.3 Entregar una asesoría y diálogo directo en terreno por medio de personal asignado a los macrosectores	2012 Anual	Dirección de Desarrollo Comunitario- Promoción Comunitario	(Cobertura atención organizaciones sociales visitadas trimestralmente año anterior / Cobertura atención organizaciones sociales visitadas trimestralmente año actual) * 100	20%
O16.2. Generar instancias de acercamiento del municipio a los ciudadanos.	A16.2.1: Crear procedimientos y protocolos eficaces de comunicación de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la ciudadanía	2013	Administración municipal	Manual de procedimientos publicado y distribuido en cada repartición del municipio	1
	A16.2.2: Desarrollo de Programas comunitarios por macrosector (adultos mayores, jóvenes y mujeres)	2015 - Anual	Dirección de Desarrollo Comunitario	Creación de 20 mesas territoriales de jóvenes en la comuna diferentes macrosectores	100%
	A16.2.3: Fortalecer actividades de prestación de servicios en terreno	2013	Dirección de Desarrollo Comunitario	10 "A todo terreno" 15 mesas de trabajo para difundir beneficios que entrega el municipio. 40 salidas a terreno diversos macrosectores	100%
O16.3. Implementar nuevas acciones programas de salud orientados al adulto mayor	A16.3.1. Restructuración y redefinición de las líneas de trabajo del Programa de Adulto Mayor	2018	Programa Adulto Mayor en DIDECO	Nueva versión del programa	1
	A16.3.2. Implementación de Plan de Difusión respecto a responsabilidad social hacia el cuidado responsable del adulto mayor	2012- Anual	Programa Adulto Mayor en DIDECO	Contar con un Plan de Difusión	1
	A16.3.6 Plan de actividades para las agrupaciones de adultos mayores en los Centro Comunitarios (talleres)	2013 - Anual	Programa Adulto Mayor en DIDECO	Plan anual elaborado	1

## INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEAMIENTO 17:					
<i>(Objetivos y Actividades Contenido en Plan Estratégico Institucional)</i>					
INSTALAR LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL					
OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O17.1. Elaborar y validar la Política de Recursos Humanos en el marco de las reestructuración de plantas	<b>A18.1.1</b> Elaborar la política de recursos humanos al interior del municipio que permita generar dar respuesta al proceso de reestructuración de plantas.	2017	Administración Municipal / Dirección de Adm. y Finanzas	Documento elaborado y aprobado	1
O18.2. Desarrollar una cultura de procesos y una mayor interrelación entre departamentos del municipio (Ámbito Gestión)	<b>A18.1.1:</b> Identificación, Levantamiento y Análisis de Procesos Estratégicos	2015	Dirección de Administración y Finanzas Administración Municipal Dirección Jurídica Dirección de Control	(N° de procesos Estratégicos Identificados, levantados y analizados)/(N° Procesos Totales) * 100	100%
	<b>A18.1.2:</b> Reformulación de Procesos y Delimitación de Responsabilidades	2015	Dirección de Administración y Finanzas Administración Municipal Dirección Jurídica Dirección de Control	Numero de Procesos Estratégicos reformulados	100%
	<b>A.18.1.3</b> Establecer mecanismos de control para la administración y gestión interna del municipio	2015	Administración Municipal Dirección de Administración y Finanzas	Formulación de indicadores de control para Gestión del Personal, Administrativa e informática	100%
O17.3. Instaurar un proceso de seguimiento y control automatizado al interior del municipio (Ámbito Gestión)	<b>A18.2.1:</b> Construcción de Matriz de Indicadores de Control y Elaboración e Instalación de Protocolos	2015	Administración Municipal Dirección de Control Directores de Departamento Dirección Jurídica	Matriz de control construida Protocolos instalados	1
O17.4. Establecer un sistema de planificación presupuestaria elaborada en base al Plan de Gestión Integral y contrarrestada con la recaudación Municipal. (Ámbito Gestión)	<b>A18.3.1:</b> Implementación de Modelos de Optimización de Recursos y Sistema Informático de Gestión Integrado	2015	Administración Municipal Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Informática Unidad de Presupuesto	Modelo de optimización desarrollado Sistema informático en funcionamiento	1
O17.5. Fortalecer las capacidades del personal, sus conocimientos profesionales y las funciones que éstos ejercen en el Municipio (Ámbito desarrollo personas)	<b>A18.4.1:</b> Desarrollar diagnóstico competencias técnicas y profesionales en funcionarios y personal directamente involucrados en la prestación de servicios municipales.	2015	Administración municipal	Informe elaborado	1
	<b>A.18.4.2:</b> Revisar estructura municipal y funcionamiento asociando al recurso humano, funciones y responsabilidades			Informe elaborado	1
	<b>A.18.4.3:</b> Realizar promoción de otras actividades a favor del personal o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.			N° de actividades desarrolla	3
O17.6. Mejoramiento en la calidad, uso y prestación de servicios. (Ámbito Gestión y	<b>A.18.5.1:</b> Contar con personal calificado asignado para la prestación de servicios municipales en todos sus ámbitos.	2015 Anual		N° de contrataciones por programa y servicio municipal.	100%

desarrollo personas)	A.18.5.2: Programa Capacitación y capacitación continua		Administración y Finanzas/Depto. Capacitación	(N° de capacitaciones desarrolladas / N° de capacitaciones programas) al año * 100	95%
	A.18.5.3 Priorización para asignar recursos físicos de apoyo directos a la mejor prestación de servicios municipales y a la comunidad.		Administración Municipal Unidad de Presupuesto/SECPLA	Catastro priorizado de requerimientos priorizados de todos los programas de servicio a la comunidad de las direcciones municipales.	100%
	A.18.5.4 Desarrollar Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMG) por medio del incentivo en el desarrollo de metas institucionales y colectivas.	2017 Anual	Comité Técnico PMG	Cumplimiento Metas institucionales y colectivas año anterior	90%
O17.6 Administrar y promover el uso de infraestructura comunitaria a la comunidad	A.18.6.1 Instalar un Modelo de administración y uso comunitario para los Centros Comunitarios.	Urbano	Relaciones Públicas Todas las direcciones	(N° Actividades de difusión de los inmuebles municipales abiertos a la comunidad ejecutadas / N° de actividades programadas) *100	60%
	A.18.6.2 Generar un plan de mantención de inmuebles municipales eficiente.	Urbano	Adm. y Finanzas Encarg. Recintos Deportivos Encarg. Recintos Culturales	Plan de mantención eficiente	1

